Mártes 21 de Diciembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 6—Núm. 1,558

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 68
Donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "
El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

**Los avisos** — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados** — Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CARLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

**ALMANAQUE**
DICIEMBRE.—21.
Santo Tomas apóstol.

**SALIDAS DE CORREOS**
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

**Diligencias particulares**
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 6, 14, 22 y 30.

**Todos los dias**
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 15, 25 y fin de mes á las 5 y média de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

**VAPORES**
El *Taraguy* sale hoy para Buenos Aires y Asuncion á las 6 de la tarde.
El *Savoie* sale hoy para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

NOVEDAD!
Es preciso convencerse de que el único Almanaque aceptable para el año 1870 es el conocido por el simpático nombre de
1870
GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO
Es tal su prestigio, que hasta los enemigos de ese popular diario se regocijan con su lectura.
GRAN REBAJA AL POR MAYOR
CERRITO 68.—CERRITO 68

## EL SIGLO

### Los positivistas y el proceso de la Junta.

Pensábamos que el proceso que el diario del Ministro de Gobierno intenta formar á la Junta E. Administrativa de Montevideo, quedaria terminado con la terrible acusacion sobre las demostraciones que esa Junta piensa hacer á la Division Oriental del Paraguay.

Que una municipalidad se permita iluminar y embanderar los edificios de su dependencia en un dia de regocijo nacional, y tenga todavía la audacia de promover suscriciones populares para dar mayor esplendor á la fiesta, es un pecado capital que solo puede purgarse en las llamas perdurables del Infierno.

A ese pecado, el diario del Ministro de Gobierno ha venido á reunir otro de distinta naturaleza, pero no de menos culpa y gravedad.

Téngase presente que ese diario está denunciando los *abusos escandalosos* de la Junta, para oponerlos por via de compensacion á los abusos escandalosos del Gobierno.

La nueva revelacion es completamente original—la Junta está atrasada en el servicio del Presupuesto de enseñanza!

Eso ha descubierto el diario del Ministro de Gobierno despues de aglomerar datos de estadística, escudriñar archivos, levantar sumarias informaciones, revolver negocios y espulgar las cuentas de la administracion municipal.

El diario del Ministro de Gobierno, establece el hecho de que la Junta tiene impago su Presupuesto de algunos meses en la parte que se refiere á la instruccion primaria, y ya se cree autorizado á arrojar sospechas infamantes sobre la honorabilidad de los miembros de esa corporacion.

La consecuencia es verdaderamente tribunera—hija legítima del desbarajuste intelectual y político que forma la colectividad y constituye cada individualidad del círculo *positivista*.

En sus sospechas infamantes, el diario del Ministro de Gobierno envuelve á todas las Juntas y á todas las Gefaturas de campaña, pues todas ellas se encuentran gravemente atrasadas en el cumplimiento de sus Presupuestos.

Esas sospechas infamantes alcanzan tambien al mismo Gobierno de la República, que no se puede jactar de llenar fielmente sus compromisos; escupen al cielo, y les cae en la cara la escupida.

De semejantes sospechas, solo puede escapar la Policía de Montevideo, con sus prebendas y canongías é incalculables gangas, para las cuales siempre abunda y sobra el dinero espoliado á la satisfaccion de las verdaderas necesidades públicas.

El diario del Ministro de Gobierno se guarda bien de decir que la mala situacion financiera de la Junta provenga de inmoralidad en la percepcion de las rentas ó de malversacion en su empleo; no se ocupa de averiguar el orijen y las causas de semejante situacion.

Si fuésemos á estudiar el déficit con que tropiezan la mayor parte de los departamentos, veríamos que no lo produce otra cosa sino la desmoralizacion en que ha colocado á la campaña una política bastarda é inconsecuente, violenta con el derecho y cobarde con el delito, estéril para la reorganizacion y fecunda para la corrupcion.

En Montevideo, esa desmoralizacion no enjendró los perniciosos efectos que en la campaña, pero otras causas no menos poderosas han producido un déficit que no se puede llenar sino por una operacion de crédito ó por un recurso estraordinario.

La Comision que durante la Dictadura desempeñó el mandato de Junta E. Administrativa, hizo indudablemente grandes bienes; con sus empedrados y *macadams* trasformó los arrabales y las afueras de la ciudad, lo cual vino á decuplar el valor de los terrenos y hacer posible el progreso de edificacion que mas tarde hemos presenciado.

Pero los recursos ordinarios no bastaban para llenar las erogaciones que todas esas mejoras demandaban, y la Comision de la Dictadura legó á la Junta que le sucedia una deuda enorme, en comparacion del monto de las rentas municipales.

Eso es lo que calla el diario del Ministro de Gobierno, que quiere hacer procesos á reticencias, despreciando el ejemplo de nosotros que los hacemos á palabras claras y á cuentas bien concluidas.

Esa deuda, en cuya existencia ninguna responsabilidad cabe á la Junta, y cuyo importe fué provechosamente empleado en grandes mejoras materiales, es lo que ha entorpecido la marcha regular y progresista de la administracion municipal.

Esta cuestion del estado financiero de la Junta se halla perfectamente aclarada en notas que andan perdidas por el revoltijo de las carpetas ministeriales.

¿Porque no publica el Ministro de Gobierno las siete ú ocho notas que sobre esa cuestion le ha dirijido la Junta de Montevideo?

Ah! el misterio es un gran recurso de esplotacion ya sea para ocultar las faltas propias, ya para infundir sospechas deseadas sobre supuestas faltas de los otros.

Para probar que el déficit importa un cargo á la honradez ó siquiera á la ineptitud de los miembros de la Junta, es necesario demostrar una de estas dos cosas:

Que hay vicios en la recoleccion de los impuestos;

O que hay abusos en el empleo de las rentas.

No pretendemos decir que la administracion de la Junta sea perfecta, pero podemos probar que el producido de los impuestos ha sido bastante mayor que el cálculo establecido en el Presupuesto.

La Contribucion Directa calculada en un rendimiento anual de $ 150,000 ha producido mas de $ 200,000.

La de Corrales y Abastos, calculada de $ 141,000 ha producido $ 144,000.

La de patentes y rodados, calculada en $ 25,000 ha producido $ 36,000.

La de contraste, calculada en $ 2,400, ha producido $ 6,000.

En todas las rentas se ha efectuado un aumento, aun apesar de la mala situacion por que atraviesa el país; situacion que disminuyendo la riqueza particular, disminuye tambien la cuota proporcional que la riqueza pública le exige.

Si los *positivistas* no conceden esa ley, pídanle á cualquier estudiante que se las esplique y las demuestre.

Tenemos, pues, que mientras el diario del Ministro de Gobierno se abstenga de presentar una sola prueba de que hay vicios en la recoleccion de las rentas municipales, la presuncion apoyada en los datos estadísticos de mas arriba, absuelve á la Junta de toda culpa en esa parte de la administracion.

Pasando ahora al empleo de las rentas—¿que ha hecho el diario del Ministro de Gobierno para formular una acusacion sensata contra la Junta?

No ha determinado un cargo; no ha denunciado un hecho en que pueda ni remotamente sospecharse malversacion ó despilfarro.

Léase el artículo de *La Tribuna*; no dice nada, absolutamente nada, que pueda comprometer á los miembros de la Junta.

Toda la argumentacion se basa en una necedad incomparable—dice el diario del Ministro de Gobierno.

«El pueblo que paga los impuestos que administra la Junta, tendria derecho á preguntar ¿qué se ha hecho, qué se hace su producido, que no se paga y atiende con regularidad al sosten de la instruccion primaria gratuita, de preferente atencion?

«¿Cómo es que habiendo producido este año como 180,000$ solo la contribucion directa, renta de que no disponen las Juntas de los departamentos, no se ha podido pagar con regularidad el presupuesto de escuelas, llegando á estar en retrazo hasta cinco meses y pico?»

¿Qué se hacen las grandes rentas de la Junta? dice el diario del Ministro de Gobierno—¿porqué no se paga con ellas todo lo que se debe?

Por una razon muy sencilla—por que mayores que las rentas son los compromisos—por que se paga todo lo que se puede, ya que no es posible pagar todo lo que se debe.

Eso no puede escapar ni á la compresion de un muchacho de escuela.

La Junta ha tenido que luchar con insuperables dificultades, cuyo orígen la libra de toda responsabilidad; y para obviar esas dificultades, no ha encontrado en el Gobierno ni auxilio pecuniario, ni tan solo buena voluntad y ese espíritu de armonía que debe reinar entre todos los ramos de la administracion, siempre que cada uno de ellos se conserve en los límites de lo legal y de lo justo.

La renta de Mercados figuraba en el cálculo del presupuesto por $ 62,000 anuales, y esa renta le fué arrebatada á la Junta por el contrato de *anticrésis* que celebró el Gobierno con los empresarios del *Mercado Nuevo*.

No censuramos eso, porque la necesidad obligó á hacerlo; pero sí censuramos, que hallándose vacío el Mercado Viejo, no lo diera el Gobierno á la Junta para que esta lo arrendase por un precio equitativo, en vez de malbaratarlo el mismo para hacer política de elecciones entre la alegría del banquete de la chupandina.

Un colega de la tarde hizo ese argumento en defensa de la Junta, y el diario del Ministro de Gobierno se contenta con decir:

«Dios sabe el destino que hubiese dado la Junta á esa renta, si la hubiese administrado.»

En esta hipótesis gratuitamente calumniosa, se funda todo el nuevo proceso que el diario del Ministro de Gobierno entabla contra la Junta de Montevideo.

Tambien el año pasado, la Junta podia que se le diera como recurso la acuñacion del cobre (el cobre que hoy circula, no el cobre chupandino que nos vendrá en fragatas dentro de algunos meses), pero el Gobierno prefirió dar ese beneficio á una empresa particular.

El Gobierno dijo sin duda como su diario—*Sabe Dios el destino que daria la Junta al producto de ese recurso financiero!*

Tambien este año, el Gobierno endosó á la Junta el servicio de serenos, con dos meses de atraso en el pago de los sueldos, no alcanzando el impuesto, apesar del aumento que recibió su producido, para sufragar todos los gastos, de manera que el déficit de la Junta ha venido á agravarse en $ 20,000 por esa causa.

La Junta ha pedido al Gobierno que le restituya lo que con las rentas municipales ha empleado para desempeñar un servicio ageno á sus funciones propias, y el Gobierno se resiste á hacerlo, sin duda porque dice como su diario: «*Sabe Dios que destino daria la Junta á los fondos que se le restituyan.*»

Estas ideas de *La Tribuna*, no son sino la consecuencia lógica de aquella moral desvergonzada que proclamó cuando dijo: *El Gobernador Castro no hace mas trampas que las que puede.*

Tambien ha dicho con frecuencia, al disculpar los abusos de aquí, con el ejemplo de los abusos que cree descubrir por otro lado—*En todas partes se guisan habas.*

Para los *positivistas*, si la Junta quiere recursos, es con el objeto de emplearlos en esplotaciones políticas, en mercados viejos y en cobres chupandinos.

Los *positivistas* se encargan de retratarse ellos mismos!

### El Sr. D. Quintino Bocayuva.

Este distinguido periodista brasilero, nos ha favorecido con una interesante carta sobre el *Brasil y las Repúblicas del Plata.*

La polémica Mitre-Gomez, nos impide publicar esa carta hoy mismo, como lo hubiéramos deseado.

Por ello, pedimos disculpa al Sr. Bocayuva, prometiendo mañana ocuparnos de las ideas liberales y generosos sentimientos que revela en sus escritos.

## Nuevas cartas del General Mitre y del doctor D. Juan Cárlos Gomez.

### El Folletin diplomático.

CUARTA CARTA
DEL GENERAL MITRE AL DOCTOR GOMEZ.

*La política de la Providencia no ha encontrado en... mi un instrumento dócil ó hábil para sus fines, sino un Satan rebelde.*
Juan C. Gomez (1ª carta.)

*En diez y ocho años de la tormenta política, he hecho algo mas que Sieyes en la revolucion francesa—he sufrido.*
Juan C. Gomez (2ª carta.)

*Me he levantado sobre el fango en las alas de querubin de las esperanzas del futuro.*
Juan C. Gomez (4ª carta.)

Cuando en un duelo de hombre á hombre uno de los adversarios ha recibido una herida y empieza á perder sangre, las leyes del honor mandan al otro adversario bajar el ... la punta de su espada, dando le tiempo para que se reponga.

Cuando en una discusion entre dos hombres inteligentes, uno de ellos empieza á perder la alta serenidad del espíritu, las leyes del debate disponen darle tiempo para que su equilibrio moral se restablezca.

Prevengo al Dr. D Juan Cárlos Gomez que va perdiendo su serenidad, que es en los combates de la palabra lo que el valor y la sangre fria en la guerra:—el valor que juzga ó la razon que impera.

En su anterior carta, el Dr. Gomez decia que estando debatiendo un hecho considerable de los pueblos del Plata, iba á suprimir del debate nuestras individualidades traidas por él á discusion, delineando una vez por todas las respectivas posiciones, bosquejando en consecuencia una parte de mi biografía con el rico colorido de las alas del picaflor.

En seguida, olvidando la verdadera cuestion que se debatia, bosquejaba con pluma magistral dos ó tres planes de campaña que daban por resultado la derrota de sus ideas, prometia una disertacion sobre las razas, valiéndose de la autoridad de un historiador que no nombraba, y acababa diciendo que *todavia tenia mucho que conversar.*

A esto le contestamos analizando las conclusiones contradictorias que sentaba, y diciéndole que si no tenia algo útil y nuevo que decir, nos cediese la palabra para decirle algo sério sobre la Alianza por él condenada, sobre sus antecedentes y resultados, sobre sus emergencias, y sobre las cuestiones que en el presente y el futuro se ligan á estos hechos.

El Dr. Gomez no nos ha cedido la palabra que le pedimos, y ha vuelto á tomarla en el turno que le correspondia. Está en su derecho. Pero olvidando la disertacion pendiente sobre las razas, y que habia ofrecido espontáneamente suprimir una vez por todas las individualidades del debate, su *cuarta carta* bajo el rubro de *El Romance Histórico*, no es sino una diatriba política y militar desde el principio hasta el fin.

No es de estrañarse este estravío de rutas en quien teniendo vastos espacios que recorrer, ora cruza como el Satan de Milton las *tinieblas luminosas* de que habla el poeta, ora se cierne sobre nuestras cabezas en las alas de los querubes de Lamartine que poseen los secretos de la Providencia.

Empezó adjudicando la corona del triunfador á la Guardia Nacional de Buenos Aires y negándola á sus compañeros de armas, y luego la concedió á todos por igual.

Lanzóse en seguida á las regiones ignotas del porvenir, despues de haber levantado la bandera de redencion, con éjida al brazo y hacha en mano, pronto á segar de un golpe la tiranía del Paraguay, y por último detiene sus legiones en las fronteras del pueblo que iba á libertar, para esperar que los paraguayos se liberten á sí mismos sublevándose contra su tirano.

Maldijo la alianza brasilera con elocuentes imprecaciones, y aclamó como los aliados mas dignos de las Repúblicas del Plata á Robles, Barrios, los hermanos de Lopez y todos los seides que han sido los instrumentos del martirio paraguayo.

Propuso la alianza del *pueblo del Rio de la Plata*, como llama á la República Argentina y al Estado Oriental, y acabó por dejar solo en la estacada á la primera, para que se entendiese como Dios la ayudase.

Trazó con el dedo de la Providencia un atrevido plan de campaña, en que la primera operacion militar era hacerse derrotar por via de ardid de guerra, á fin de triunfar en lo futuro forzando al fin á la victoria á pasarse á nuestras banderas caidas; y mas tarde por una nueva y súbita inspiracion, tan prudente como la primera fué atrevida, aconseja no ponerse á tiro de la *raza paraguaya* para no correr el riesgo de ser derrotado.

Recorrió como una vision fantástica los campos de la guerra del Paraguay levantando el sudario de los muertos, y por una transformacion maravillosa se presentó repentinamente en los campos de Cepeda indicando á las legiones de Buenos Aires el camino del Rosario.

Volando así, con alas de cóndor unas veces y otras de mariposa, de lo futuro á lo hipotético, de lo hipotético á lo posible, de lo posible á lo real, y de la Alianza á la revista retrospectiva del pasado, ha llegado á la época de la víspera de Pavon, y ... al momento de la negociacion Riestra y de la mision Mármol! No se puede negar que ha hecho un largo camino para atrás.

Como aquellos génios de las mil y una noche que van marcando su camino con perlas y esmeraldas que no se dignan volver á mirar, ni recojer, se ha olvidado de todas las preciosidades que ha dejado caer de su mano, hasta de la famosa disertacion sobre las razas, que era la perla negra de su tesoro.

Hasta ha olvidado que él era el autor de una biografía política militar, y al verla anotada por el interesado, la refuta como obra ajena, calificándola de *romance histórico*, sin tomarse el trabajo de documentarla.

En ese bosquejo biográfico aseguraba que el General Mitre en presencia de la reaccion de 1852 habia declarado imposible la defensa de Buenos Aires, diciendo que no habia mas que entregarse, y pasar bajo las horcas caudinas de la mashorca.»

Negado este aserto, demostrado que la señal de la resistencia habia sido dada por el mismo á quien él suponia desesperado, probado que él fué el que dió su base á la defensa, salvando á Buenos Aires de una rendicion vergonzosa con solo noventa guardias nacionales resueltos, invocando para ello testimonio vivo de amigos y enemigos, no quedaba sino, ó exhibir la prueba de la acusacion, ó dar una noble reparacion.

El título de *romance histórico* parecia indicar una refutacion documentada de los cuadros históricos trazados rápidamente, en honor de la verdad y de la causa de los principios, y entre ellos el relativo á la jornada del 7 de Diciembre. Nada de eso. El nuevo romance histórico del Dr. Gomez, no son sino algunos apuntes biográficos del General Mitre, que se habian quedado en el tintero, y que no ha querido desperdiciar. Por lo demas, ni una palabra de insistencia, ni rectificacion á los hechos aducidos ó contestados. Podemos pasarnos de su visto bueno. Los contemporáneos darán testimonio, y si es que la posteridad se digna ocupar de estas pequeñeces, sabrá que existió alguna vez un puñado de ciudadanos que no llegaban á cien, que si pudieron no creer posible la defensa de su bandera, mostraron que no era imposible morir por ella, cosa que segun el Dr. Gomez solo es obligacion de los soldados de profesion, como si los demas fueran inmortales.

Tambien puede ser que diga la posteridad que hubo un ser predestinado, que durante diez y ocho años de tempestuosa revolucion, hizo algo mas que Sieyes y fué—*sufrir*.—Los dolores de barriga de los hombres notables, interesan algo mas de lo que se cree á las jeneraciones venideras: la prueba de ello es el *Memorial de Santa Elena*, que se lee con tanto placer, no obstante hablar tanto de los dolores de muelas y de estómago del moderno Prometeo. Y si á los dolores de cabeza se agregan las transformaciones fantásticas de *querubin á Satan*, y los cuadros májicos de una política nunca vista, ni oida, el folletinista futuro encontrará abundantes materiales para entretener á nuestros bisnietos mejor que con un cuento de duendes y aparecidos.

Reasumido así el debate en el estado en que se encuentra, vamos á ocuparnos en espantar el puñado de moscas que el Dr. Gomez nos ha lanzado para impedir que marchemos con paso franco hacia la verdadera y única cuestion que estamos debatiendo, que es la Alianza y sus consecuencias. Si como el lo dice «el *mosquito* suele vencer al *leon*, como el *leon* suele necesitar del *raton*;» le complaceremos siguiéndole en su escursion en los dominios de la historia natural de los cuadrúpedos y los insectos, mientras viene la anunciada disertacion sobre las *razas*.

—

El Dr. Gomez niega mis aspiraciones á la nacionalidad, y mis trabajos para realizar la Union Arjentina. Esto podria contestarse con la elocuencia muda de aquel filósofo que en presencia de la negacion del movimiento, se ponia á caminar para demostrarlo. Basta mostrarle la nacion unida por la primera vez, rejida por la primera vez por una sola ley, y un gobierno trasmitido por la primera vez en toda su integridad, triunfante en el esterior y en paz en el interior, para refutarlo.

Este punto nada tiene que hacer con la cuestion que debatimos, y como mas de una vez se me ha de presentar la ocasion, no quiero romper la unidad de este debate, y me concretaré á lo que de alguna manera tenga relacion con el asunto que nos ocupa y deba ocuparnos.

Liga el Dr. Gomez un escrito mio que se publicó en 1857 con el título de la *República del Plata* á un plan de disolucion nacional, que por una verdadera fantasmagoría, quiere el sea el punto de partida de la alianza argentino-brasilera, para llegar á la conclusion de que la triple Alianza fué un ataque á la nacionalidad.

El escrito que él recuerda, no fué solo una evolucion de partido. Produjo, es cierto, en su oportunidad el efecto de arrebatar la bandera del localismo á los que pretendian esplotarla en nuestro daño, obligándoles á tomar francamente, la bandera de Urquiza que era lo que buscábamos, para hacerles fuego, quedando dueños del terreno. Fué mas que eso, uno de tantos medios con que constantemente he procurado mantener vivo el sentimiento de la nacionalidad en Buenos Aires, reaccionando unas veces contra la tendencia separatista ó neutralizándola otras por combinaciones que conducian siempre á dar la nacionalidad por resultado.

El proyecto de la *República del Plata*, que no fué sino un artículo de periódico, tenia por objeto arrebatar tambien la bandera de nacionalidad al gobierno del Paraná, para hacernos el núcleo de la organizacion, ó de la reorganizacion, invitando á las provincias á adherirse á una confederacion sobre la base de Buenos Aires. Esta misma idea la habia indicado Sarmiento en uno de sus escritos. ¿Qué tiene que hacer esto con la triple Alianza?

Para el Dr. Gomez, este es el orijen de la alianza, siendo la mision confidencial del Sr. Mármol á Rio Janeiro, el primer paso que se dió en tal sentido.

Como este punto se liga con las relaciones del Brasil con las Repúblicas del Plata, vamos á consagrarle alguna atencion.

El Dr. Gomez dice tener originales las instrucciones que en tal sentido fueron dadas y que no quiso firmar el Dr. Obligado, Ministro de Gobierno entonces.

La mision del Sr. Mármol á Rio Janeiro, tuvo el mismo objeto que la que se confió al Dr. Pico cerca del Gobierno de Montevideo, y se propuso al Dr. Torres en el Paraguay, que era esplicar la circular de Buenos Aires al lanzarse á la guerra de Pavon, y asegurar la neutralidad de esos gobiernos.

Respecto del Brasil habia una especialidad.

Años antes habia estado el Sr. Paranhos en Buenos Aires, y habia manifestado al Gobernador Alsina y al Sr. Mármol, que el Brasil no estaria distante de reconocer la independencia del Estado disidente. Esto no tuvo éxito ninguno. Con este antecedente, se pensó incluir en las instrucciones del enviado confidencial este punto, para esplorar la opinion del Brasil en tal sentido, y saber á qué atenernos respecto de sus miras con relacion á la política argentina. Al fin se acordó que la instruccion fuese verbal.

Hé aquí un estracto de la carta que el Dr. Obligado me escribió hallándome en campaña.

«Buenos Aires, Julio 17 de 1861.

«Mientras esperamos su contestacion á la que le dirijimos sobre las proposiciones de los Ministros mediadores, le daré cuenta de los enviados confidenciales nuestros.

«Mármol salió ayer. Veremos lo que di, que poco ó nada espero, fuera de la impresion moral—Sus instrucciones fueron limitadas en lo concerniente al caso de la independencia absoluta, que creimos inconveniente fuese escrita, dejando á su prudencia que haga alguna indicacion sobre el particular.

«El Dr. Torres saldrá hoy para el Paraguay.—Lleva instrucciones análogas á las de Mármol, con las ligeras variaciones necesarias á su objeto.

«Pico saldrá mañana para Montevideo.

*Pastor Obligado.*»

Nuestros enviados fueron recibidos con el carácter que llevaban, y contribuyeron á hacer efectiva la neutralidad de los gobiernos, no obstante los esfuerzos de la Confederacion por poner de su parte al Paraguay y al Estado Oriental principalmente. En cuanto al del Brasil, ni ocasion tuvo de llenar su instruccion verbal.

—

«¿Estaba realizada *de hecho* la alianza brasilera en 1851, como lo afirma el Sr. Mármol y lo jura el Sr. Paranhos con las remesas de bombas de nuestro parque?»

A esta pregunta del señor Gomez, responde el señor Paranhos en el mismo discurso que él cita como un testimonio auténtico.

En la sesion del 5 de Junio de 1865 en el Senado Brasilero, decia el señor Paranhos. «El Gobierno Argentino se mostró benévolo con nosotros; pero es un gobierno ilustrado y presidido por una inteligencia superior; observador, atento y perspicaz, las notas de 20 de Octubre ajustadas en Santa Lucía, no habian pasado para él desapercibidas, y en la primera entrevista que tuve con el señor General Mitre, le oí una observacion *que me dolió profundamente. No era su intencion ofendernos; pero queria declinar* una responsabilidad que *en efecto no debia desear para sí.* En esa conversacion dije al Sr. General, (*y decía lo que me parecia creencia muy fundada, á estar á las manifestaciones de la prensa porteña*) que el gobierno argentino simpatizaba con la causa de la revolucion Oriental, y hacia votos por su triunfo. El general Mitre me replicó con mucha moderacion; pero de modo que comprendí el blanco á que se dirija su observacion. El general Mitre recordando que en 1852 el gobierno imperial habia enviado á su Ministro residente en Montevideo á pedir esplicaciones sobre los auxilios que partian de Buenos Aires para el general Flores, y que el gobierno de Montevideo atribuia á la República Argentina, despues que le hube manifestado aquel juicio, observóme el general con mucha delicadeza: «*No; el gobierno Argentino ha sido sinceramente neutro en la cuestion interna de la República Oriental; estima y considera mucho al general Flores, pero no ha hecho votos por el triunfo de la revolucion, ni le ha prestado el auxilio de un cartucho, y si quisiera hacerlo, lo haria públicamente como debe proceder un gobierno regular.*» (A Conversao de Ferreiro, pág. 23.)

Dijo en la misma sesion el señor Paranhos:—«Uno de los puntos de mis instrucciones, era la *alianza con el gobierno argentino para una intervencion conjunta*; pero por las declaraciones que el mismo gobierno argentino habia hecho durante la mision Saraiva, mi opinion era ya conocida... y efectivamente lo hallé inconmovible como una roca. El Gobierno argentino procedia así con entera buena fé. El general Mitre era partidario de la paz, y hacia consistir la mayor gloria de su presidencia en trasmitir á sus sucesores el mando supremo despues de un período no interrumpido de vida pacífica. Yo, pues, señores, en el primer paso de mi mision no fui feliz: pretendia un imposible, cual era obtener la alianza del Gobierno argentino en tales circunstancias (id. paj. 25 y 26).

Estos testimonios son tan concluyentes como la demostracion del movimiento.

Debemos para afirmar con un cañonazo la bandera que en nuestro honor alzó en el Parlamento el señor Paranhos, decir que del parque de Buenos Aires no salieron ni podian salir bombas, porque ni siquiera las teniamos. Los Orientales que las dispararon y recibieron en Paysandú pueden dar noticia de la marca que llevaban los orientales que entonces oyeron su estampido desde los balcones del Club del Progreso, y que hoy aseguran que hubieran muerto como los heróicos paraguayos para rechazar una invasion, que hubiera podido efectuar el Brasil, lo que no era necesario suponer, porque ya tuvo lugar en 1851.

Despues de todo esto ¿qué queda del Folletin Diplomático del *Satan rebelde* y del *querube del porvenir* (como el Dr. Gomez se llama á sí mismo?) Qué queda de aquella fantasía romántica de alianza con el Brasil en 1851 para conspirar contra la República Argentina? Qué del ingenioso apólogo con que el señor Mármol se ha burlado con tanta gracia, haciendo creer al señor Gomez que el Sr. Paranhos habia asegurado en su discurso, (que el señor Gomez probablemente no ha leido,) que desde 1851 la triple Alianza estaba hecha?

Ha quedado lo que queda de todo *cuento*, aunque sea de viejas: ha quedado la moral.

El Dr. Gomez se ha negado á ceder la palabra á quien se la pedia en nombre de algo sério y algo nuevo, práctico y patriótico que tenia que decir sobre la cuestion que se debatia, y se ha empeñado en hablar.

Habíamos anunciado que todo lo que dijera seria viejo, retrospectivo, sin seriedad, ni objeto práctico.

Nunca creimos que diese un *salto atras* tan formidable volviendo á la víspera de Pavon, y descendiendo de la alta discusion política á la diatriba y la conseja, tomando por documentos diplomáticos las bromas de un amigo que se ha querido divertir con él, sabiendo que el Dr. Gomez no tiene tiempo para leer ningun documento, pues le falta tiempo para leerse mentalmente á sí mismo. Así se vé que todo lo que ha dicho sobre el tratado de la triple Alianza, prueba evidentemente que no lo ha leido, y el dia que lo ha citado, es tomando el texto de una mistificacion de buen género, como las que acostumbra nuestro amigo Mármol, que D. Juan Cárlos Gomez ha tomado á lo sério.

Así se completa el folletin romántico con el folletin cómico, segun la regla de Victor Hugo que el Dr. Gomez ha tomado por tipo y por modelo político, perfeccionando el sistema literario al aplicar el género á lo que menos se prestaba, á lucir los dotes de la imaginacion y la fantasía: á los protocolos diplomáticos.

No puede negarse que la política romántica hace progresos.

—

Ya que estamos metidos en protocolos diplomáticos, sacudiremos el polvo á algunos que todavía no han tenido tiempo de apolillarse.

Puesto que el Dr. Gomez queria rastrear los orijenes de la Alianza, y las causas que movieron al Gobierno Argentino á aceptar y reducirla á tratado ¿porqué no ha recordado la primera oferta que sobre el particular le fué dirijida por el Brasil en ocasion de estallar la guerra entre este y el Paraguay?

Es público y notorio que el Brasil invitó á esa alianza á la República Argentina, así que se encontró comprometido en la lucha á consecuencia de la sangrienta ofensa que el Paraguay le infirió sin prévia declaracion de guerra.

El Sr. Paranhos despues de escollar (como lo confesó) en su mision para comprometer á la República Argentina en esa alianza tendente á intervenir conjuntamente con el Brasil en el Estado Oriental, nos invitó á celebrar otra alianza política y militar para hacer en union la guerra al Paraguay. En tal ocasion nos ofreció lo mismo que despues lo hizo, el mando en gefe de los ejércitos aliados y la alta posicion á que mi patria tenia derecho por la altura á que le habia levantado la union nacional consolidada y su política esterior, leal y circunspecta.

La alianza parecia popular entonces, y el Sr. Paranhos engañado como la vez primera por las manifestaciones ruidosas de la prensa de Buenos Aires, creyó que cederíamos al aliciente de una posicion espectable para mi país y para mí.

La prensa de entonces, con rarísimas escepciones (tal vez no mas de una) decia que era una vergüenza que la República Argentina no estuviese representada siquiera por una compañía y una bandera en la gloriosa guerra que el Brasil y Estado Oriental iban á emprender contra la tiranía del Paraguay.

La misma prensa, que despues ha renegado la alianza y maldecido la guerra, decia que no debíamos dejar solo al Brasil recojer los frutos de la victoria que la Providencia le preparaba, y que desde luego debíamos hacernos parte en la lucha.

El Gobierno Argentino era entonces el blanco de sus tiros, porque no desnudaba la espada y se ponia en línea de combate con el Brasil, para participar de sus glorias.

Yo que no hacia política de aparato, ni de vanidad; que no he gobernado con los gritos de la calle, aun que he consultado siempre los grandes movimientos de la opinion; que consultaba ante todo el decoro y los intereses argentinos, miraba la cuestion bajo faz muy diversa.

Así, contesté á la invitacion del Ministro Paranhos, que la República Argentina no se podia poner sin desdoro en línea de batalla con él, sin aparecer ante el mundo como el auxiliar del Brasil, á cuyo servicio se ponia para vengar los agravios que el Paraguay le habia inferido. Que tal posicion nos quitaba hasta el mérito y las ventajas del aliado, reduciéndolos á un rol humilde que no estaba dispuesto á aceptar ni para mí ni para mi país. Que los Gobiernos libres no tenian el dominio de los tesoros del pueblo y de la sangre de sus hijos, para comprometerlos en guerras ajustadas en el Gabinete. Que aun cuando comprendia que la guerra entre el Paraguay y la República era un hecho mas que probable, y tal vez inevitable en lo futuro, por la naturaleza del poder del Paraguay, por las cuestiones de límites pendientes y por el antagonismo creado por lo que respecta al comercio y á la libre navegacion de los rios, el patriotismo á la par que la prudencia y el decoro de mi país me impedia hacerme aliado en nombre de causa, agravio, ni interés en que el honor y la seguridad del territorio de la República no estuviese directamente comprometido, porque no éramos soldados sino de nuestra propia bandera, ni vengadores de ofensas ajenas. Que si el Paraguay nos agredia, con menoscabo de nuestra soberanía, le haríamos la guerra por nuestra cuenta, solos ó acompañados, y que en todo caso esperaba que la Providencia bendeciria nuestras armas. Que mientras tanto queria ser lealmente neutro en la cuestion, reservándose como limítrofe el derecho de tomar en ella la participacion directa ó indirecta que creyese conveniente en guarda de los intereses de mi país, y que ciñéndome estrictamente á los tratados que daban á los beligerantes la libre navegacion de los rios superiores, negaria el paso por mi territorio para ningun objeto bélico, tanto al Paraguay como al Brasil.

El Ministro Paranhos no se dió por vencido con esta repulsa categórica, y en posteriores conferencias que se prolongaron por el espacio de tres y cuatro horas volvió á insistir. A esto se referia él, cuando dice que me encontró *inconmovible como una roca*.

Puede el Dr. Gomez aprovecharse de estos apuntes para la confeccion de un nuevo folletin diplomático, de que podrá deducir tenebrosas miras y maquiavélicos planes.

Sigamos.

Cuando Lopez agredió á la República Argentina, apoderándose de nuestros vapores de guerra en plena paz, cañoneando nuestras ciudades sin prévia declaracion de guerra, invadiendo nuestro territorio, y hostilizándonos no solo como belijerante internacional, sino promoviendo la revolucion en nuestro seno y proclamando la caida de nuestro órden constitucional interno, el Brasil nos volvió á hacer la misma oferta, en los mismos términos que antes, sin prevalerse de las ventajas que le daba nuestra situacion, lo que honra al Brasil y honra en alto grado á la República, por que se vé en cuanto se estimaba su alianza, y cual era el respeto y la confianza que su gobierno merecia.

El agravio comun nos hacia aliados de hecho.

El tratado nos hizo aliados de derecho, hermanos de armas y compañeros de causa contra el enemigo comun.

La victoria ha coronado nuestros esfuerzos y si los resultados que se cosechen de la Alianza no son tan fecundos como debieran serlo tal vez, la culpa seria de los que no sepan aprovechar, ni la Alianza, ni la victoria, ó los que trabajan por esterilizarla.

Ni una, ni otra se esterilizará en ningun caso, por mas que los eunucos políticos que nunca fecundaron nada grande, ni chico ni bueno, ni malo, y que están condenados á no tener posteridad, lancen una maldicion contra los hijos ajenos, y los condenen á muerte y miseria anticipada.

Las voces de los impotentes para producir, siempre fué impotente para destruir el patrimonio, y la minoría solo se convierte en mayoría, cuando tiene de su parte la razon absoluta como Galileo ó Colon. Pero en las combinaciones políticas que están destinadas á producir resultados inmediatos, el éxito depende del concurso eficaz de las fuerzas morales de la opinion, sin el cual las inspiraciones individuales, por elevadas que sean, no dan fruto alguno. La política es una ciencia esperimental y de aplicacion, destinada á producir resultados dados con medios dados.

Mirabeau lo ha dicho. «Cuando todo el mundo se equivoca, todo el mundo tiene razon, por que sin el asentimiento de la opinion pública, no puede el talento mas elevado triunfar de las circunstancias.»

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez, cuya personalidad no tiene para qué ocuparnos, pero cuyas opiniones están en discusion, ha tenido siempre ideas políticas á las cuales no puede negarse cierta originalidad.

Pretende que el piloto que navega contra el viento y las olas, en vez de servirse de ellas para llegar á puerto, es el único que tiene rumbo y derrotero. Así todos los que se sirven de las corrientes de la opinion, del viento favorable de las circunstancias, de los puntos de marcacion y de los fanales que determinan la ruta y señalan los escollos, son unos pobres marineros de chalanas que si llegan á su destino es siempre por casualidad, aunque llegue siempre, y aunque él se haya perdido siempre con su nueva teoría náutico-política.

Así, él sostiene que en el Estado Oriental el es él único que tiene razon contra todo su país en masa, sosteniendo que la Constitucion del Estado Oriental, no es tal Constitucion por cuanto fué dictada bajo los auspicios protectores de la República Argentina y el Brasil, que la garantieron por cinco años, reconociendo su independencia á la par de su soberanía.

Para él es mejor no tener Constitucion, y si se tiene, desvirtuar su saludable influencia para que la comunion política no tenga vínculo, la sociedad carezca de regla, y la nave del Estado navegue sin velas ni timon á merced de los vientos de cada dia y de las improvisaciones cotidianas de los génios que no se pueden amoldar á pensar y vivir cual otros trabajando en remediar lo malo que exista, conservar lo que sea bueno, y tener una base cualquiera para crear cosas grandes, sólidas y útiles en beneficio de todos. A esta modesta tarea prefieren la del orgullo solitario, que se levanta del campo de la labor comun con las alas del ángel rebelde, y maldice el surco y maldice la simiente, porque el arado no es el que conduce á los bueyes, ó porque en vez de dos bueyes no han uncido cuatro como él queria.

Otro tanto ha dicho de la union argentina, sobre la base de la Constitucion Nacional reformada por Buenos Aires.

Por cuanto hubo un dia un Acuerdo de San Nicolás despues del cual se reunió un cierto Congreso, despues del cual vino un tratado, despues de cuyo tratado vinieron dos convenciones, despues de cuyas convenciones vino la victoria del pueblo que anuló y despedazó el antiguo Acuerdo; para él nunca se ha borrado el pecado original.

Con tales teorías no habria otra que fuese legítima ni habria ninguna que tuviese el derecho de ser sino naciese de un golpe, completa, perfecta y correcta, y esto segun el criterio de uno solo contra todos, que cree ser el único que no se equivoca.

Así en la triple Alianza y en la guerra, pueblos, gobiernos, ejércitos, ninguno tiene razon, no obstante que todos hayan aprobado la Alianza, y el triunfo haya coronado los heróicos esfuerzos de los que al reivindicar el honor y los derechos de sus respectivos países, han dado en tierra con una bárbara tiranía.

Arreando al fin una tras otra las diversas banderas que ha enarbolado en esta discusion, retrocediendo de posicion en posicion, ha levantado al fin al invencible pendon del *¿quién sabe?* y se ha hecho fuerte en las posiciones de donde ya no es posible retroceder mas, que son la de la negacion absoluta, que reniega el resultado, porque el resultado pudo no tener lugar, segun tal ó cual accidente ó circunstancia que pudo tener ó no lugar. Es una dialéctica formidable.

Así, segun el Dr. Gomez, los autores de la Alianza, que son los gobiernos libres de dos pueblos libres por lo menos, que la hicieron y la aclamaron, no estan salvados de la responsabilidad de haber salvado la situacion por tal combinacion.

¿Por qué, se preguntará? ¿Será que la Alianza es un crímen ó una traicion? ¿Qué ella ha deshonrado á los pueblos? ¿O ha impuesto á cada uno de ellos mayores sacrificios? ¿Será que no tuvimos derecho de aliarnos para combatir al enemigo comun? ¿Será que la causa de Lopez era mas justa que la nuestra?

No, todo esto seria muy vulgar, y esto es lo nuevo que el Dr. Gomez tenia que decirnos á propósito de la Alianza, razon por la cual no ha querido cedernos la palabra.

«El éxito, dice, ha sido una casualidad: la victoria no prueba nada». La buena victoria para él habria sido dejarse derrotar en el presente para triunfar en el porvenir. Morir hoy para resucitar mañana, por medio del elixir de larga vida de Balzac. Siempre la política militante del folletin romántico.

Segun el Dr. Gomez «hemos espuesto al país á la «derrota y sus consecuencias (sic), por cuanto al atravesar el Paraná «Lopez pudo habernos sepultado en sus aguas (sic), si no hubiera sido tan estúpido» es decir, si hubiera podido ó sabido hacerlo.

No se puede negar que el cargo es tremendo. Con este sistema de argumentacion no hay batalla de César, Alejandro ó Napoleon, que no sea una barbaridad, por cuanto se espusieron á la derrota y sus consecuencias, si el general enemigo hubiera sabido ó podido vencerlos en Arbela, Farsalia ó Austerlitz.

Por la misma razon los resultados de la Alianza no prueban nada, «por que ha sido á costa de sangre y dinero, que representa sacrificios de la riqueza y del bienestar del pueblo (sic.)» como si la guerra se pudiera hacer sin derramar oro y sangre, y como si las alianzas no dieran precisamente por resultado la disminucion de los sacrificios de cada uno.

Por la misma razon, la Alianza es mala, por que en vez de nuestras banderas nacionales no tomamos contra Lopez la escarapela paraguaya para combatirlo, «haciendo una guerra internacional (sic),» como si no fuese esta la única en que un pueblo tiene derecho á hacer guerra á otro pueblo, no siendo cierto por otra parte que el tratado de Alianza le imprimiese precisamente ese carácter. Por el contrario, el tratado decia que la guerra era al gobierno y no al pueblo paraguayo, lo que no era del todo exacto, desde que el pueblo ó por necesidad, ó por miedo, ó por decision, hiciese causa comun con sus opresores, y lo defendiese hasta morir. Entonces nuestro deber era combatir al tirano en el pueblo armado que lo sostenia, y esto es lo que ha sucedido, no por las estipulaciones del tratado, ni por los elementos que constituian la Alianza, sino por la naturaleza del pueblo y del gobierno paraguayo, y por las condiciones en que los belijerantes se encontraron cuando estalló la guerra.

El otro cargo tiene menos novedad: es no haber terminado la guerra en tres meses, como dice que yo lo prometí en una proclama.

Voy á ocuparme de esta vulgaridad por la primera vez, ya que el Dr. Gomez se ha dignado levantarla de la basura en que yo la habia dejado caer.

Nada de estraño tendria que hubiese prometido la victoria en tres meses, y no se hubiera realizado en tres años, porque el hombre es falible en sus cálculos, y no puede gobernar á su antojo los acontecimientos. Si no fuese así, el hombre seria Dios, y le sucederia como al Dr. Gomez que cree no haberse equivocado jamas en política, porque ha profetizado siempre lo que algun dia ha de suceder.

El puede profetizar que las pirámides de Egipto han de caer algun dia derribadas por el roce silencioso de las alas del tiempo, como ha profetizado la caida futura de nuestras Constituciones, complicaciones que el porvenir reserva en sus inescrutables arcanos, y otros acontecimientos que mas tarde ó mas temprano tienen que suceder. De aquí á algunos años ó de aquí á algunos siglos mas ó menos, el tiempo le ha de dar la razon; pero en la última piedra del monumento, no se ha de encontrar probablemente la cifra de su nombre, porque él no quiso concurrir á su ereccion por cuanto él habia profetizado que no seria eterno.

Es la gloria de Erostrato. El que no pudo levantar el templo de Diana, pudo incendiarlo.

Lincoln dijo solemnemente en documentos públicos que la guerra del Sur no duraria tres meses. A los tres meses estaba militarmente derrotado en toda la línea. A los tres años recien empezaba verdaderamente la guerra, y combatia con *un millon* de soldados contra poco mas de *cien mil* hombres.

Atacados por mas de cincuenta mil hombres, el poder militar mas gigantesco que ha visto la América del Sur, tenia mas que improvisar y organizar los ejércitos de la Alianza al frente del enemigo.

Ocupándome de esto, las serenatas venian á cada momento á saludarme á la puerta de mi casa donde dictaba órdenes para reunir mis diseminadas guarniciones para salir personalmente en busca del enemigo.

A la tercera ó cuarta serenata, salí á la puerta de la calle acompañado de D. Mariano Saavedra, entonces Gobernador de Buenos Aires, y dirigí al pueblo las siguientes palabras: «Mis amigos, ha llegado el momento de obrar y no de gritar. Ya sabemos que todos estamos dispuestos á combatir por nuestra patria. Ahora á ocupar cada cual su puesto de combate, y sea la órden del dia: en quince dias al cuartel, en un mes á campaña, en tres meses á la Asuncion.»

Si cometí un delito al dirijir una palabra de aliento á mis conciudadanos, ellos me lo perdonarán, porque al mes yo estaba en campaña, á los dos meses estaba alcanzada la primer victoria, á los cinco meses á pesar de Basualdo, estaba espulsado el enemigo de nuestro territorio dejando en nuestro poder de 18 á 20 mil hombres entre muertos y prisioneros, con menos de quinientos hombres de pérdida por parte de los aliados, y sin que hubiésemos perdido ni una sola bandera, ni una caja de guerra, ni una bayoneta siquiera, siendo esto resultado del plan de campaña que dictaba en el momento en que fui interrumpido en el trabajo por la tercera ó cuarta serenata á que me he referido. Y si hay alguno de los que estuvieron allí presentes que me haya acompañado al campo de batalla, á ese le autorizo á venirme á hacer un crímen de mis palabras, porque no les dije claramente que la campaña no iba á ser un juguete.—A todos los demas ciudadanos hablé por medio de la proclama en que llamé al país á la guerra, concitándolos á hacer sacrificios viriles, porque solo á ese precio era la victoria. Si en ese documento hubiese dicho lo que Lincoln habia dicho en otro no menos solemne, podria haber dado la disculpa que él dió con la seriedad que le era característica, en el que estaba dispuesto á aceptar la lucha durase poco ó durase mucho.

La guerra debia durar un año si el ejército paraguayo hubiese sido batido en el territorio argentino.

Debió durar dos años, que era lo mas que yo calculaba, como lo dije entonces, aunque no en media calle, si la guerra era de invasion al enemigo.

Si algun dia escribo las Memorias Militares de esta guerra, puedo demostrar todo esto con documentos irrefutables.

Mientras tanto, comparados nuestros elementos con los que puso en pié la América del Norte, no hemos hecho relativamente hablando menos que ellos, habiendo tenido nosotros nuestros Vicksburgo en Uruguayana, y Grant su Curupaiti en las líneas de Richmond que nunca pudo forzar.

Hemos obtenido mas resultados que la triple alianza de la guerra de Oriente, en que las tres primeras naciones del mundo se contentaron con morder el talon de la Rusia, en una estremidad de su territorio, sin poder abandonar la orilla del mar, y encontrando ellos tambien sus *abatis* en el *Redan* y en el *Mameton Verde*, sin tocar como nosotros la trinchera enemiga; y en que ... Sebastopol, con esta diferencia, que á ellos se les escapó todo el ejército sitiado, por que nunca pudieron como nosotros efectuar el movimiento de circunvalacion que dió la victoria, y tomamos prisionera la guarnicion á costa de prodijiosos trabajos y heróicos combates en que nos batimos en tierra, en las aguas y en la copa de los árboles.

Ahora, puede el Dr. D. Juan Cárlos Gomez seguir comentando el dicho «en tres meses á la Asuncion» que vuelvo á dejar caer de donde él lo habia recojido.

—

No he escrito nada de lo que pensaba decirle, y necesitaba decir al pueblo, tratando la cuestion que nos ocupa de mas altos y trascendentales puntos de vista.

Su táctica de *mosquito*, como él mismo la llama, confieso que turba mis meditaciones con el canto de la trompetilla, y me interrumpe alguna vez con sus picotones obligándome á perder el tiempo en espantarlo. Si eso es lo que el Dr. Gomez se ha propuesto, lo ha conseguido como lo puede conseguir cualquiera con moscas ó con cualquier otro insecto incómodo y bullicioso.

En adelante no me ocuparé ya en espantar moscas, y seguiré discurriendo por mi cuenta, si es que el Dr. Gomez no trae algun nuevo contingente á la discusion, lo que no dudo de una inteligencia como la suya tan avezada á las luchas intelectuales por medio de la palabra escrita.

Mientras tanto le diré como el ejército frances dijo galantemente al ejército inglés en Arincourt (?) bajando sus armas:—«*A vous Monsieur à tirer!*»

Bajo mi pluma, cruzo los brazos, y aguardo el fuego. Espero que no sea metralla de garbanzos como la anterior, ni folletin diplomático como el último.

Tírenme con alguna idea, con un hecho si quiera que merezca subir del zócalo del folletin al capitel de la columna.

Vaya, Dr. Gomez, apunte bien, y levántese á la altura de su intelijencia, que vale mas que sus escritos actuales.

*Bartolomé Mitre.*

Diciembre 17 de 1869.

### OTRA CARTA DEL DOCTOR GOMEZ.

LA SANTA ALIANZA.

Waterloo—Napoleon el Chico—La sucesion de los partidos—Lo debe es del partidario—Tratado de Alianza—Consentimiento de principios—Desconocimiento de conveniencias—Desdoro de la República—Relajamiento de los vínculos de nacionalidad—La Patria del porvenir.

Sr. General D. Bartolomé Mitre.

El calificativo es de vd. que ha bautizado *Santa* á la *Alianza*. Con este bautismo ha evocado vd. la historia, muy reciente, de acontecimientos, que nos reflejan el porvenir en el espejo de la política contemporánea.

Un déspota traia inquietas y sobresaltadas á las naciones europeas, principalmente á la *libre* y opulenta Inglaterra, y esas naciones reunieron sus fuerzas para concluir con el despotismo armado, y asegurarse el sueño apacible de la paz y la sombra bienhechora de sus instituciones seculares.

El déspota fué vencido en Waterloo, aprisionado, enjaulado en una isla circundada por la inmensidad del Océano, en la cual se le cavó la tumba bajo un sauce ignorado.

El *éxito* mas completo coronó los esfuerzos de la alianza.

Un gobierno al paladar de los aliados fué impuesto á la patria del déspota.

Los doctrinarios del *éxito*, los que responden á las objeciones con la *victoria*, los que dicen amen á la demostracion del triunfo, á la razon de la fuerza predominante—*última ratio regum*, impusieron silencio á los que protestaban en nombre de los sentimientos del patriotismo, y de las desgracias de lo venidero. El júbilo rebosaba en los gobiernos aliados, y no hubo honores y premios bastantes para el general vencedor, que creyó en su engreimiento haber asentado el mundo sobre sus quicios.

Corrieron treinta y tantos años, vivian todavía los vencedores de Waterloo, y toda la obra colosal de la alianza fué derrumbada, y erguióse como un gigante, alto de cien codos sobre todas las naciones europeas, Napoleon el chico, sin el génio del cautivo de Santa Elena, pero mas fuerte que él por la tradicion de la derrota.

Los poderosos aliados doblaron la frente humillados ante el pigmeo, que no era mas que el resultado de su victoria de treinta años atrás.

La libre Inglaterra envió á su virtuosa reina á hacer la corte al salteador de las libertades francesas.

La Alemania pagó en Magenta y Solferino la deuda atrasada, y Malakoff vió flamear sobre sus almenas el pabellon tricolor, que Alejandro hizo arriar en Paris, para pasearse en sus plazas.

Y lo que es peor que la reaccion material, cayó irrevocable sobre la alianza, los aliados y sus partidarios de Francia, la condenacion de la moral política y de la posteridad infalible, para no dejarles ni el último consuelo del infortunio—la satisfaccion de la propia conciencia.

¡Quién hubiera penetrado por un momento en las profundidades del alma de Wellington, al recordar á Waterloo bajo los olmos de Hyde Park, en presencia de la República y del Imperio de 1848! La providencia lo hizo vivir bastante para darse cuenta de lo efímero de su gloria, y del mezquino alcance político de los renombrados estadistas que observaron el porvenir con el microscopio de sus pasioncitas de circunstancias y de sus vanidades de posicion!

Y ese período intermedio de treinta y tantos años, no fué siquiera de descanso. Revoluciones y guerras, sangre y ruina, señalan sus etapas en el calendario de la política. Tres monarquías y una República, cuatro tremendos cataclismos sacudieron hasta su cimiento la Francia organizada por los aliados.

Oigo al general Mitre repetirme—«eso lo sé de memoria, es viejo, vulgar, lo saben hasta los muchachos de la escuela—diga algo nuevo ó cállese.»

No me he de callar, general, porque estoy tan interesado como vd., tan apasionado como vd., sin la irritacion que rebaja su altura: porque la Alianza no es un suceso puramente de la Confederacion Argentina á cuyo nombre me niega vd. ruinmente el derecho de discutirla como estrangero, sino tambien un hecho oriental, que ha costado á los orientales mucha sangre, derramada por su imprevision política y su desacierto militar, y porque la verdad es antigua como el mundo—*nihil novum sub sole*.—y precisamente la esperiencia de los hechos pasados sirve de consejo y enseñanza para saber conducirnos, cuando de nuestros actos, de nuestros cálculos y errores, depende la paz, la libertad, la grandeza del pueblo; y el menor traspié cuesta años de dolores á una ó mas generaciones. Aquel, de cuya inteligencia está suspensa la salud, el presente ó el porvenir de una Nacion ó de un Estado, no debe tener el orgullo vano de creer saberlo todo, ó no necesitar las lecciones de la historia, las observaciones de los pensadores, y hasta las vulgaridades del buen sentido: una bellota puede enseñarle como á Newton las maravillosas leyes de la gravedad, y cúmplele acojer humilde la indicacion, que puede serle reveladora.

Esperamos que el General Mitre vivirá tanto como Wellington, para contemplarse en la posteridad, y presenciar el porvenir de su *Santa Alianza*.

Para mí, es desde ya evidente como la luz de medio dia que el gobierno y la situacion fundados, ó que quedarán fundados en el Paraguay por la Alianza, serán derrumbados, arrasados y moralmente condenados por los acontecimientos que van á sobrevenir, despues de trastornos y sacudimientos desastrosos.

El General Mitre me contestará «vd. no puede saber el porvenir, vd. puede equivocarse, no siempre «se repiten en la historia como en la literatura, los «desenlaces dramáticos; quizas y probablemente del «gobierno establecido en el Paraguay por la Alianza, «salga una era de paz, libertad y progreso, no sospechada por su inteligencia de corta vista.»

Con el mismo título que vd. me niega saber el porvenir, yo se lo niego á vd. Tengo á mi favor la esperiencia y la historia, que no abona su esperanza, y escusa mi desconsuelo.

Pero ignorando ambos el porvenir, no siendo vd. y yo infalibles, la consecuencia es que vd. *lega un problema* á resolver por el tiempo, un enigma que no tiene en el presente su Edipo, que por ahora solo presenta la faz de Waterloo, y parece asomar los mostachos kalmukos de un Bonaparte el chico á traves de los celajes del tiempo.

A esta incertidumbre del problema me referia cuando arguia á vd. que solo podia contestarme con el presente, y que objetándole yo con el futuro, vd. me contestaria con el argumento favorito de estos casos—eso nadie lo sabe, allá me las dén todas; despues de nosotros á ver como no viene el diluvio, reminiscencia literaria en que descubrió vd. un alfilerazo pérfido á su individualidad, que no esta en mi carácter, y que lo ha irritado á vd. hasta descender en el debate muy abajo de su habitual cultura y de la natural elevacion de sentimientos de los hombres que se estiman á sí propios en los otros.

I.

Vd. es historiador y publicista, enseñado por el estudio á contemplar la marcha ordinaria de las sociedades humanas, que se llaman pueblos ó naciones, y á comprender las eternas é inmutables leyes á que esa marcha progresiva está providencialmente sujeta.

No se escandalizará vd. por consiguiente, como no dudo sucederá á los políticos adocenados de ambas orillas del Plata, de que yo afirme que la sucesion de los partidos políticos en el poder público es un hecho inevitable en las naciones, y que es insensato ó imbécil el partido político que se cree dueño del poder público por los siglos de los siglos.

En unos pueblos á mas cortos intérvalos, en otros á mas largos períodos, esa sucesion fatal se opera, modificándose los partidos por la accion del uno sobre el otro, pero conservando cada uno sus facciones prominentes y originarias.

Dé vd. el plazo que quiera al predominio de nuestro partido, alargue vd. cuanto le plazca el término para que se fecunden nuestras ideas y se gasten nuestros hombres, terminen los propósitos y maduren los hombres del partido que ha de sucedernos, no es menos cierto que el término ha de vencerse y el plazo cumplirse.

Es mas que probable que el problema que lega el Waterloo de nuestra Santa Alianza, el éxito y triunfo de los aliados de hoy, va á ser resuelto por el partido federal con el que vd. no ha contado, como elemento reaccionario de la actualidad.

Piense vd. por un momento, sin la pasion que nos declara vd. animario, y con la tranquilidad filosófica del publicista, y mida los peligros y los males con que amenaza el porvenir ese vuelco radical en las ideas y en las pasiones preponderantes.

El partido federal, demócrata, ó como quiera llamarse en lo sucesivo,—vd. sabe que el nombre nada importa, ni significa mas que una designacion para conocerse,—es fuera de cuestion, desde ahora, que deshará toda la obra de la Alianza, que reaccionará contra ella, y la conducirá en todos móviles y resultados, con ó sin justicia.

Esa reaccion contra su Waterloo del dia y su Santa Alianza ¿por cuales tendencias ó impulsos será guiada ó precipitada?

¿No lo prevee vd. hombre de estado? Me guardaré de emitirle mi opinion, para que no me reproche vd. que le hago prospectos del siglo veinte, como me ha imputado trazarle planes de batalla de leyenda, y programas políticos para despues de Pavon, por haberme permitido tener una opinion sobre su política y sobre su táctica, como la tendrá vd. sobre la teología del Concilio, sin haber abierto los cánones.

Si fuese violenta esa reaccion en vez de ser pacífica, hija de la reaccion y del patriotismo ¡cuántos nuevos dolores para la pátria!

II.

¡Siempre vaticinios del porvenir, siempre el grito del murciélago ó de la lechuza, siniestros y fatídicos, esclamará vd., con la sonrisa clásica de los satisfechos del presente!

Sí, siempre la deduccion indeclinable de las premisas. D. Eduardo Acevedo me acusaba con su entonacion sarcástica de tener miedo, cuando queria yo moderar su impetuosa violencia en la víspera de la revolucion que debia poner en peligro su cabeza mas que la mia, y derribarlo de su alta influencia al ostracismo y á la nulidad en la política. D. Melchor Pacheco y Obes me denunciaba como falso profeta de las desgracias que han sobrevenido al Estado Oriental despues de 1853, por resistir y contrarestar hasta donde pude una revolucion, en que el estaba seguro de conquistar el triunfo del momento por disponer del ejército de línea. Qué ironía puede vd. lanzarme, á que no se le haya anticipado otro!

Las premisas de la marcha futura del partido adverso, las sienta siempre el partido que gobierna y olvida siempre que será medido con la vara que mide.

No hace muchos meses conversábamos los dos amistosamente sobre este tópico, fumando nuestro cigarro en mi pobre apartamento, como en tiempos mas felices de espansion sincera del alma, y me encantaba de oir su palabra fácil y armoniosa, desenvolver la idea que me trabajaba, y le hacia entrever yo en mi media lengua, sobre la necesidad de ensanchar los horizontes de nuestro partido, no por falsas fusiones y mentidos abrazos sino por la realizacion de los grandes y generosos principios que abren las puertas de la preponderancia política á todos los partidos, habiéndolos ligado férreamente de antemano con los indisolubles lazos del derecho, de la justicia, de la libertad, del patriotismo, y de la elevacion de los sentimientos y de las aspiraciones.

Pocos hombres hay mas elocuentes que vd. en esas espansiones familiares del alma, sin escenario, y sin espectadores. Yo lo envidiaba.

Pero, vd. ha sido Presidente de la República—mas que eso—dictador revolucionario, con una Constitucion de lujo,—y ha dispuesto del tiempo suficiente para hacer esa alta educacion de los partidos y aplanarles la arena de las lizas populares de la libertad.

¡Qué grandes horizontes, qué elevados sentimientos, qué nobles aspiraciones, qué grandes tendencias ha impreso su política en el alma de los partidos, y en el corazon de los ciudadanos?

El Gobierno personal de Urquiza, robustecido por vd. en Entre-Rios; el gobierno personal de Taboada, favorecido por vd. en Santiago; la fusion elevada á la categoría de *gran política*, con sus inmoralidades disolventes; la reaccion contra vd. forzosa como necesidad de defensa de su partido, con la elevacion de Sarmiento; la lucha contra una gran fraccion del partido y vd. caudillo civilizado, nuevo Dorrego, elocuente y brillante; el fraccionamiento y disolucion del partido unitario, que conquistó libertades é instituciones; la esclusion absoluta de la vida política del partido federal, encerrado como un tigre corrido en su retiro, con todos sus viejos rencores y sus gentiles iras; riqueza de palabras, pobreza de hechos, hé ahí su legado político, hé ahí su educacion de los partidos y de los ciudadanos, hé ahí su preparacion del porvenir, en que otros con vd., y con otras ideas y otras pasiones tendrán que gobernar al pueblo y dirigir los sucesos.

III.

A nuestro partido disuelto, desquiciado, desmoralizado, sin brújula y sin timon ó al partido contrario, que ha de venir un dia, por la ley de la sucesion, al gobierno de la República, confia vd. la solucion del problema, que deja pendiente la alianza brasilera.

Esa alianza es un tratado en que estan consignados sus principios, sus compromisos y sus propósitos; y un triunfo militar, un Waterloo, que ha implantado los hechos.

El tratado es una espantosa contradiccion, un mentís dado á sí propio, una burla audaz del pueblo, de la razon y de la conciencia humana.

Sin embargo, agrega, derrocado el tirano y redimido el pueblo de su cautiverio, arrasaremos las fortalezas de ese pueblo, lo despojaremos de sus armas, le señalaremos sus límites, reglamentaremos su navegacion (libertad de los rios), y le permitiremos que tenga un gobierno, que no sea hostil á los intereses de la Alianza.

La guerra no es al pueblo, sino al tirano—¿y si el pueblo se identifica con el tirano, si se personifica en él como se ha visto en Roma con César, en Inglaterra con Cromwell, en Francia con Bonaparte?

¡Ah! es un caso no previsto por el tratado, nos alega el General Mitre; entonces no hay mas remedio que hacer la guerra al pueblo, y si se resiste tenazmente, esterminarlo.

¿Y porqué el tratado no previó un caso ordinario de la vida de los pueblos y de las sociedades de los hombres?

¿Pudo dejar de preveer lo que no podia ocultarse, lo que estaba de manifiesto á toda inteligencia? ¿Lo previó y lo calló, para engañar ó seducir á los pueblos con una reticencia?

El tratado mentia indignamente; y una mentira tan mal disimulada á la perspicacia de la intuicion de los pueblos, es siempre un desdoro, una vergüenza para los gobiernos que se permiten tales ardides y fascinar con tales cubiletes.

El tratado declaraba guerra al pueblo paraguayo, no al tirano, que caeria envuelto por su escom… como un accidente transitorio.

¿A quien se debia desarmar, desguarnecer… talecer, imponer la libre navegacion, de… mites y consentirle gobierno bajo con… del mismo pelo, como diria uno de nue… ¿A quien, si el tirano ya estaria derroca… el Fernando de Noronha ú otra isla oc… tado debajo de la tierra?

Al pueblo paraguayo; su ya sober… suprimida por la Alianza.

El general Mitre que sabe muc… Sarmiento sabe *muchos latines*, … una historia, que probablemente… tratado con el ánimo prevenido… marqués nuestra aliada, y es la… quía portuguesa y brasilera en… rido por un mismo cauce, ent… un invariable término, como n… desmentir jamas su marcha, po… clives y de obstáculos que le ha…

Este principio de la soberaní… negro de la monarquía que se a… por una *ficcion* semejante á las… para remediar ó parodiar el derec… su vacío. La monarquía importa… sion de la *soberanía del pueblo* á… *dinastía*.

La dinastía es *inviolable*, está… pueblo. Importa, pues, á la cons… narquía, que ese principio popul… vigor, en toda su plenitud, en nin… cho menos en sus inmediaciones.

En el tratado de 1828, que suced… perdonó la monarquía esfuerzo par… y desconoció el principio. Allí se lle… tal, por la monarquía venida en Sar… griero de la nacionalidad sin consul… la soberanía que habia estado única… representada por el sable oriental de… valleja en Sarandí, y por el voto orie… blea de la Florida.

¿Qué era de la soberanía del Estado… ayuda de los otros Estados de la Nacio… de la monarquía el guante bomér… *ta y Tres*, le puso el pié sobre el pech… rable Orqueta, y sepultó en el pasado… odiosa dominacion con el acta memor… Junta del Pueblo declaró írritos y nul… los actos de la monarquía en el Estado,… te á este de todo poder estranjero, y… el pueblo mas soberano del universo?

Y como si no bastase, para dejar bi… que el gran principio de la soberanía popu… suprimido en la vida constitucional del Es… impuso y estipuló que la Constitucion oriental sería sujeta á la *aprobacion*, á beneplácito de la mayoría.

La consecuencia de tamaña conciliacion de principios, es que el Estado Oriental no ha tenido hasta ahora, ni tendrá jamás, mientras guarde en sus tabernáculos las falsas tablas de la ley de una Constitucion *aprobada por la dominacion estrangera*, ningun gobierno que sea la verdadera y genuina representacion del pueblo, sean blancos ó colorados, güelfos ó gibelinos, los que predominen.

El tratado de Alianza desempeña ahora con el Paraguay el segundo acto de la misma comedia, lo condena á constituirse, á gobernarse, á vivir políticamente bajo los auspicios de la Monarquía Brasilera, y como el derecho pugna por enderezarse contra la fuerza que lo encorva, á vivir en incesante lucha, en perdurable esfuerzo, encontrando siempre en frente de sí á la intervencion ó á la influencia de la Monarquía Brasilera, cuando empiece á fortalecerse el elemento del derecho.

El General Mitre no me opondrá que esto es metafísica, teoría, declamacion: esa vulgaridad está bien en la boca de los gansos del periodismo, y degrada á los publicistas de los países libres. El General Mitre sabe, y está profundamente convencido de ello, que ningun buen principio ó idea se siembra ó se acoje en la ley ó en el gobierno de un pueblo, que no dé benéficos resultados, y que, por el contrario, ninguna falsa idea ó violacion de un principio se introduce en la ley ó en el gobierno de un pueblo, sin que lo pague con dolores, con tiranías, anarquías, lágrimas y sangre, vergüenza y miseria. El publicista, el hombre de Estado *sabe esto de memoria*, y sin embargo tolera, consiente, conviene, estipula la importacion de violaciones de principios y de falsas doctrinas en la existencia del pueblo paraguayo, ayuda él mismo á administrarle el veneno que ha de emponzoñar á una ó mas generaciones de un pueblo hermano, tan atrazado cuanto se quiera, pero tan digno, como todo pueblo, del amor de los hombres y de las simpatías de la humanidad.

IV.

*Caccia via!* me grita el cajista, y tengo que ceñirme, y dejar en la oscuridad mi pensamiento, que no tengo tiempo y don de improvisacion para formular con claridad, ya que no con elegancia.

Habia en el Paraguay para los pueblos del Plata conveniencias de un carácter permanente, y su rom-

pimiento con el Brasil nos creó conveniencias de circunstancias.

Tiranizado cuanto se quiera, el pueblo paraguayo era una asociacion republicana, democrática, de la misma familia, con los mismos antecedentes de los que habitan en los Estados del Plata. Faltábale, es cierto, la vida constitucional, representativa, las prácticas de la libertad y los hábitos de la civilizacion.

Pero hace diez y siete años faltaba todo eso à la Confederacion Argentina. Eramos una república y una democracia, y de familia española, con su índole franca, espansiva, apasionada, apta para asimilarnos todos los elementos estraños de progreso, y para realizar prodigios. Pero nos despotizaba Rosas, tan bárbaro y sanguinario como Lopez, que fusilaba mujeres en cinta, ponia en las bandejas las cabezas de los deudos á los invitados, prohibia el calzado de charol, cortaba las patillas y los faldones á las levitas, obligaba á llevar como librea de esclavitud humilla colorada, y hacia del territorio feraz un solitario desierto y un vasto cementerio.

Hoy ¿qué es la República de cuya presidencia arbitra de bajar el General Mitre, atada la soberanía, la libertad y el derecho del pueblo?

¿Cuánto tiempo el gobierno representativo hubiera tardado en hacer del Paraguay, sino una Atenas de cultura y gusto, al ménos un pueblo feliz en medio de un Paraiso de la naturaleza?

¿Cuánto tiempo?

¿Diez, veinte, treinta, cuarenta años? ¿Qué son en la vida de los pueblos?

¿Cuánto tardará hoy el Paraguay, que la estermina, y va á organizar la Alianza, en llegar al mismo resultado?

Mucho, muchísimo mas tiempo. En el Paraguay anterior á la Alianza, bastaba suprimir un tirano. En el Paraguay de la Alianza, hay que rehacer un pueblo.

Nos hemos quitado un hermano de la familia, separado, ahijado de nosotros, lleno de resabios, digno de lástima, atrabiliario y turbulento, cuanto se quiera, pero hermano.

¿Qué nos hemos dado en cambio? Según yo, un enemigo rencoroso é implacable, sino deshacemos el mal que hemos hecho, y le conquistamos el bien que le debemos, un enemigo tarado que en los vuelcos de la política ha de aliarse mañana contra nuestros aliados de hoy para dar á algun nuevo Urquiza ejército y escuadra con que atacarnos en futuros Cepedas, y pretextos con qué proteger las defecciones de nuestras leyes y profanar en nuestras armas á los campeones de la libertad y en los futuros Arroyos.

Pero este es el efecto de la guerra, y no de la Alianza, se me objetará, «de la guerra, cuya necesidad y conveniencia vd. reconoce, y cuya aceptacion, por la provocacion de Lopez, vd. aplaude».

No. Ya hemos espresado nuestra opinion y hemos demostrado con la comportacion de los ejércitos paraguayos en nuestro territorio y de los mismos ejércitos en el suyo, con las mismas convenciones espresadas anteriormente por el General Mitre, en actos solemnes, que sin la Alianza hubiéramos ido por la guerra en tres meses á la Asuncion, y que con la Alianza y solo por ella que creó y robusteció el poder moral del tirano paraguayo, no hemos podido llegar á la Asuncion sino pasando por encima del cadáver del pueblo, porque así defienden los pueblos atrasados, y varoniles y constantes por lo mismo que son atrasados, sus eras y sus hogares, enterrándose en los muros desplomados de Zaragoza, para que lean las naciones su heroismo en las ruinas, ó incendiando á Moskow, para que la llama del patriotismo alumbre al mundo como una antorcha.

V

Siquiera hubiéramos salvado dos cosas que oponer á los sacudimientos de esta parte del mundo americano, tan convulsionado por los terremotos sociales—nuestra gloria militar y nuestro sentimiento nacional.

La gloria militar—oh! Nuestros oficiales y nuestros soldados han batallado y han muerto como héroes para honra y prez del imperio.

La gloria militar de la campaña, que es cosa distinta del heroismo individual del soldado y del oficial, salvedad que hacemos de antemano para que el general Mitre no esplote contra nosotros la susceptibilidad del ejército, arma que seria traicionera en sus manos, la gloria militar, es toda de la monarquía del Brasil.

Y los brasileros hacen mal en tratarme como á enemigo. Yo, como cualquier brasilero republicano, amo al pueblo del Brasil y detesto á su monarquía, y á los partidarios de esta misma no les hago cargos por haber tenido la habilidad de tomarse la parte del leon en los resultados de honra y provecho de la Alianza. La culpa es de nuestros hombres de Estado, que no supieron repartirlos para la República, y reconozco que los estadistas y los generales del Brasil han hecho muy bien en hacer por su pais lo mas que pudieran.

En cuanto á posicion militar en la Alianza, empezamos por no tener escuadra, por estar á merced de las lanchas brasileras. Los vencedores del Juncal, hemos tenido que pedir por favor hasta las lanchas que debian conducir á nuestros valientes al pie de las trincheras en que caian diezmados.

Nuestro ejército ha figurado por menos de una tercera parte en los sucesos, y desde que el General Mitre ha sido el primero en proclamar que el heroismo ha sido igual en el soldado argentino y en el brasilero, el resultado de las batallas hay que atribuirlo al número.

El tratado de Alianza nos reserva, es cierto, la direccion de la guerra, el generalato de los ejércitos. Pero hecha la ley, hecha la trampa, como repiten nuestros criollos. De la subordinacion á nuestro generalato quedó exenta la escuadra, y el ejército aliado sin la escuadra, era un cojo sin muletas, empantanado en los bañados de las posiciones fluviales que constituian el gran poder del enemigo.

Nuestro Generalato fue nominal, sin el mando de la escuadra, nuestro general pudo concebir y trazar admirables planos de campaña, y todo quedó en agua de borrajas, hasta que abandonamos á la monarquía la direccion de la guerra, nuestro título de gloria.

Y esa por esta causa, sea por la que fuera, nuestro generalato fracasó en la derrota. Nuestros generales se retiraron quebrados y cabizbajos de Curupaití, el uno vino á reasumir su presidencia en Buenos Aires y el otro su Dictadura en Montevideo.

Aunque se pactó que desde entónces cada General mandaria su ejército, desapareciendo de la escena nuestros Generales de primo cartello, descendiendo á ella el gran General del Brasil, este tuvo ante los ojos del mundo y por la naturaleza de las cosas, la personificacion moral, sino fue también material, del generalato de los Ejércitos y de la direccion de las batallas.

Y para que nada faltase al abatimiento de nuestros [illegible] y al anonadamiento de nuestra porcion de [illegible] que en general se realizaron la ocupacion de [illegible] la ocupacion de la Asuncion, á [illegible] el General Mitre en tres meses ni [illegible] porque la Providencia quiso desautorizar [illegible] palabras, y en que él con esas de los más [illegible] amar los ejércitos en uno de los mas [illegible]

[illegible] y oriental debieron mostrarse [illegible] alla en sus adentros— [illegible] que te he reducido! [illegible] gloria y de la grandeza de las [illegible] mayores males que un gobierno [illegible] y porque son acrosteres á las [illegible]

VI.

[illegible] llámelo vd. como quiera, [illegible] de muy atrás, que sus antecedentes [illegible] las exigencias de su porvenir, [illegible] temprano á los pueblos esp[illegible] sud-América á organizarse en [illegible]

[illegible] ha hecho desde muy temprano [illegible] de la Monarquía en nuestros [illegible] los estadistas de la monarquía [illegible] nosotros, se esfuerzan en impe[illegible] tenerse é indudablemente lo [illegible]

[illegible] al esperanza es un delirio, pero [illegible] á que es un deber de los gobier[illegible] al Paraguay, proponer por [illegible] la armonía, á la unificacion de [illegible] comunidad de garantías y seguridad [illegible] estrados.

[illegible] una sola nacionalidad esta política [illegible] comunidad, ella es un de[illegible] para nosotros.

[illegible] política y por eso ha caido vd. en [illegible] arquía brasilera, que es fatal y tradicional adversaria.

[illegible] sido vd. el grande y buen amigo [illegible] Urquiza, Taboada, Flores—los ele[illegible] y á toda tendencia nacional, á toda [illegible] strecimiento de los pueblos.

[illegible] pronunció en dia enérgicamente [illegible] de pulpería, que creó nada por el [illegible] nuestro Milton, después luego al [illegible] República del Plata, para la cual [illegible] las simpatías de la monar[illegible]

[illegible] lisonjeado á las dos fuerzas con[illegible] sentimiento nacional de los pueblos del [illegible] candillos locales y la injerencia estranjera [illegible] anti-republicana.

Y se jacta usted de ser el fundador y el organizador de la nacionalidad, que exista en el corazon del pueblo y vivirá mientras sean tradiciones comunes Chacabuco y las Piedras.

Los hechos consumados son ya irrevocables. No podemos hacer que ellos no hayan acontecido, y dejado su huella en nuestro presente y su cicatriz en la historia de lo venidero.

Sin discusion no tiene, ni puede tener mas objeto práctico, que restañar la sangre que brota de ellos y curar la herida que dejan abierta. El general Mitre no puede suponerme el placer pueril de lastimar sus susceptibilidades ni de empañar su fama. Me conoce él lo bastante para no dudar que yo, me regocijo con todo mérito que se levanta y me entristezco de toda luz que se apaga ú oscurece. Los resplandores de la gloria agena en vez de sombrear, iluminan el rostro del patriota.

No traiga su pasion, su dialéctica y su estilo á este debate, el general Mitre. Sea superior á esas debilidades del amor propio. Ponga la mano sobre su conciencia, y si es sinceridad de la misma piensa que hay verdad en algunas de mis ideas, aunque no sean nuevas, y que en adelante de la Alianza, ó que importa perdonar, nos sostenedor y yo su adversario, á la obra de reparacion que tanto interesa á nuestros dos paises.

Trabajemos porque el Paraguay tenga un pueblo libre y soberano en su seno, y porque de ese pueblo, no gobernado ni influenciado por una monarquía, nazca su propio gobierno bajo los auspicios de la libertad y del derecho.

Trabajemos porque cese en todos nuestros Estados y Provincias el reinado de los caudillos irresponsables—Urquizas ó Taboadas—y de los gobiernillos de esplotacion y fraude, y porque sean efectivas en cada Provincia la libertad y la soberanía.

Trabajemos porque todos nuestros pueblos, naciones y Estados, renuncien y condenen para siempre toda alianza política con gobiernos monárquicos estraños á nuestras tradiciones de familia, y aprendan á hacer una realidad del *self government*.

Trabajemos porque los puestos de la política se abran á todos los partidos, con sus banderas, buenas ó malas, y aspiren todos á la preponderancia y el gobierno con las garantías de la libertad y de la opinion.

Yo, si en el porvenir, no somos ambos ciudadanos de una sola patria, segun mi creencia, habremos sido ambos los patriotas de una idea para y de un noble trabajo.

*Juan Carlos Gomez.*

## SECCION OFICIAL

El Brigadier General Gefe de la Division Oriental en operaciones en el Paraguay.

Campamento en Cerro Leon, diciembre 10 de 1869.

A S. E. el Sr. Ministro en Mision especial de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Adolfo Rodriguez.

En contestacion á la nota de V. E. fecha 30 del próximo pasado, en que se me comunica que el Gobierno en acuerdo con los Representantes de los Gobiernos Aliados y con el Gobierno provisorio de esta República, ha resuelto el regreso de esta Division al seno de la patria, despues de hacer la entrega de los soldados paraguayos que han servido bajo la bandera de la República, con escepcion de aquellos que voluntariamente quieran continuar prestando sus servicios bajo el pabellon de la República Oriental, tengo el honor de participar á V. E. que ayer he mandado presentar al Gobierno Provisorio Paraguayo doscientos treinta de los soldados mencionados, y que hoy marcharé con el resto de la Division para la Angostura, para efectuar de allí el embarco.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Enrique Castro.*

Secretaría de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Diciembre 18 de 1869.

Con esta fecha, se ha reconocido al Sr. Hugh Guion Macdonell, Secretario de la Legacion de S. M. B., como encargado de Negocios interino, durante la ausencia de SS. el Honorable Guillermo Stuart.

El Oficial Mayor,
OSCAR HORDEÑANA.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Diciembre 19 de 1869.

DECRETO.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesa el Sr. D. Antonio Gavazzo en el cargo de Cónsul General de la República en Italia, agradeciéndosele los buenos servicios que ha prestado.

2.º Nómbrase para sustituirle al ciudadano D. Pablo Antonini y Diez.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
ADOLFO RODRIGUEZ.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires Diciembre 20, 3 de la tarde.

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez abandona la polémica que sostenía con el general D. Bartolomé Mitre.

El gobierno provincial nombró Jueces de Paz en la ciudad y campaña, siendo la mayor parte del partido Mitrista.

La lista de Mitre triunfará irremediablemente.

## SOLICITADAS

### La Maravilla Literaria.

¡ECCE HOMO!

En los diarios de esta ciudad apareció una solicitada contra *La Publicidad*, que a no ser por el respeto que al público y favorecedores de esta casa debemos, dejaríamos sin contestar por el desprecio que nos inspira su insolente y atrevido autor.

El actual gerente de La Maravilla EX-REPARTIDOR de «La Publicidad» debe muy bien saber quien es el escamoteador de las obras que ha publicado esta empresa; puesto que, las que hasta ahora se han reclamado son precisamente las que él y su compañero han repartido por cuenta de esta casa: quedando así probado, que si ella tuvo algun repartidor que ejerciese tan *inocente industria*, no ha emigrado como maliciosamente viene á querer su solicitada, sino que por el contrario existe entre nosotros poseido de la mayor hidrofobia por la proteccion que el público nos dispensa, y á fin de denigrarnos recurre á la prensa para poner en trasparencia hechos de que debiera avergonzarse; pues desgraciadamente le cabe el tiro por la culata, que las armas de mala ley hieren siempre al que las esgrime.

Préstase la indicada solicitada á una contestacion mas estensa, en que probaríamos tambien de qué manera aquella casa cumple sus compromisos; mas contestada la parte principal que nos atañe, nos eximimos de hacerlo para probar una vez mas, que los insultos groseros de nuestro detractor, *no alcanzan á la altura de nuestro desprecio*.

LA PUBLICIDAD.

Montevideo, Diciembre 20 de 1869. 10588.

### Al público.

Habiéndoseme volcado el tilburi el domingo 19 del corriente en la calle del Ituzaingó frente á la casa del Sr. D. Justino Gonzalez y haciéndome algunas lijeras contusiones en la cara, fui en el acto recojido por dicho Sr. y prestándome los auxilios necesarios hasta poderme conducir hasta mi casa, así es que lo hago público dándole las gracias por el tratamiento de dicho Sr. y su familia por tan nobles sentimientos y acto de humanidad.

10599 3 p. *Andres Ferreiro.*

## SECCION COMERCIAL

Montevideo, Diciembre 20 de 1869.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

Siguieron hoy mas en calma los negocios en metálico y sin cambio en los precios del sábado último.

En el círculo de corredores de Bolsa abrieron las operaciones al contado á 5¼ p.% y siguieron hasta 5½, á cuyo tipo cerró algo firme y con pocos vendedores á última hora.

A plazos se han colocado 20,000 $ para entregar la mitad á fin de Enero próximo y el resto para el 15 de Febrero fijo al 7 p.%

Para entregar el sábado 8,000 $ á 5¼ p.%

**Bolsa Montevideana.**
(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).
VENTAS DE METÁLICO
*Al contado.*

| | | |
|---|---|---|
| 2000 $ | .......... | 5¼ p.% |
| 1100 » en lib. ester. | ....... | 5½ » |
| 1700 lib. ester. | .......... | 5½ » |
| 2000 $ | .......... | 5½ » |
| 1500 » | .......... | 5¼ » |
| 1000 » | .......... | 5¼ » |
| 1800 » | .......... | 5¼ » |

A plazos.

| | | |
|---|---|---|
| 20,000 $ debiendo entregar la mitad á fin de Enero y la otra mitad el 15 de Febrero fijo | ....... | 7 p.% |
| 8,000 » para el sábado | ....... | 5¼ » |

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION

*Lanas*—Los negocios que anunciamos hechos el sábado en este artículo, suben segun informes que recogemos hoy á 10 á 12,000 arb. clasificada de buena mezcla.

Los precios se mantienen en reserva pero se dice fué á 2850 cts. arb. oro en barraca.

A mas de la cantidad que damos cuenta mas arriba, se han vendido entre el sábado y hoy

2500 arb. lana fina 2885 cts. arb. mg.
1000 id id Paysandú al barrer 2865 cts. id.
2000 id id,mezcla regular al barrer 2810 cts. id.

IMPORTACION.

*Carbon*—Para el consumo se vendió el sábado el cargamento por «Malay», de Dundy, 480 toneladas á 10$ fles. oro á bordo.

CAMBIOS.

Sobre Francia se pasaron hoy para el vapor «Savoie», que sale mañana 150,000 francos á 5.40 oro por peso corriente.

FAENA DE SALADEROS.

Ningun negocio que nos conste se ha hecho en los saladeros de Montevideo.

Se cree que la suba del cambio influirá para que se fije el precio de los cueros salados, entre 60 rls. oro ó su alrededor.

Se nos informa á última hora, se *hizo* un contrato con un saladero de Sacra, pero ignoramos el precio y si es por cueros y sebo, ó cueros solamente.

ENTRADA DE GANADO.

El saladero de los Sres. Cibils, recibió hoy una tropa de 450 cabezas, y dos ó tres dias antes entraron al mismo establecimiento 600 que ya están faenadas.

En varias faenas entraron al saladero de los señores Poulet y Duplessis 1000 cabezas mas.

## ADUANA

**Despacho de almacenes—Dia 20.**

C. y Bomen y ca 100 bolsas arroz—G. Pascio y ca. 40 barrs azúcar—San Roman hnos 50 bords vino—Dufrechou 25 barrs azúcar—T. Isaac 10 id cerveza—C. Creus 2 barls vino—S. y Schiaffino 6 cjs vino—A. Chiarino 220 bords vino—E. Fynn 20 barrs cerveza—P. Zumaran y ca. 20 barls vino—P. Hall y ca. 2 cascos pintura, 25 cuñetes id—Beuck 3 cascos cerveza—R. Sabes y ca. 1 caso pastillas, 2 fdos bolsas—G. Imbert 1 cj pastillas—J. Vignale y ca. 10 barrs azúcar—M. Petit y ca. 1 cj camisas, 9 barls aguardiente, 6 bolsas café—R. Janca y ca. 2 cjs cueros 1 id objetos fierro—Venroni 4 cjs cigarros—A. Caffera 1 cj miriñaques—J. Nicolás 1 barl betum—C. Smith y ca. 1 cajon libros—F. Decazes y ca. 2 cjs camisas, 1 id botines, 1 idem pañuelos—Seyfferts y Walls 2 cajones zarazas—R. Hahn y compañía 3 cajones brin, 1 idem muestras—Ferreira y Regy 5 cajones loza—Brahble hos 1 id encomiendas—T. Duguid y ca. 1 bulto muestras—Barclay y ca. 2 bultos muestras, 1 fardo trué, 1 cajon madras, 3 idem pañuelos, 1 idem ponchos—M. Antola 2 cajones juguetes, 1 idem cajas carton—Bohm y ca. 5 bultos muestras, 4 idem zarazas, 1 idem papel—Mallmann y ca. 3 cajones vasos—E. Quincke 3 cajones hule, 1 id. agujas, 2 idem botellas vino, 3 idem botines—J. G. Meinrad 12 cajones vino, 1 idem cuadros, 1 idem capillos, 1 idem sombreros, 2 idem hongos, 3 bultos quesos, 1 rollo género—W. Lerten y ca. 2 cajones marinaques—M. Goralbo 1 cajon mosaico—Beuck 4 cascos cerveza, 1 cajon abanicos, 1 idem broceleta, 1 papel de estaño, 1 idem vasos etc., 1 idem fruteras etc.—R. Vincent 3 cajones confites, saltes etc.—Mahle 1 cajon mercancías, 1 idem chicoria etc.—A. Zanotetti 4 cajones papel—G. Darbishire 2 bultos muestras—F. Velga 1 cajon botines—D. De-Maria 1 cajon papel—S. del gas 36 cajones varios útiles para la iluminacion del gas—Cranwell 1 cajon, 1 maquina—S Tavilli 4 cajones cigarros—Souriguere 6 cajones sombreros—Ferber y ca. 5 cajones tabaco—Gomes y ca. 20 cajones sardinas—C. y Pino 300 sacos azúcar—R. Schaffino 1 cajon tabajos—Lombardini 6 cajones té—Brownel y ca. 1 cj. muestras—G. y Gonzalez 50 cjs kerosene

**Descarga á despacho—dia 20.**

Foresti 415 pzas pino, 4000 tejas—Bernada 281 barras, 139 atados flejes y fierro—Apesteguy hnos. 10 bords vino—Dellazoppa 1 id id—V. Jacod 9 id id—Correa 2000 pzas pino—Espada y ca. 163 id id, 111 id id—Dellazoppa 4 blos meres—Nettekoven 10 caj agua vichy—Carrera 15 cj bdls—Villan 1 blo mers—Bernada 12 vigorulis—Trabucatti 5 bultos mercancias—Villan 18 idem idem—Elizaurdia 1 id id—C. y Pino 6600 rajas leña—Piñeiro hijo 41½ vino—Servian 1 cajon pastillas—Oyenard 1 caj ajenjo, 25 barriles coñac—Rolando 10 cj vino—M. Petit y ca 38 cj bitters, 12 id ajenjo, 89 canastos champagne, 20 cj licor, 50 id bitters—Jacod 1 bords vino—C. y Pino 20 pipas caña—Trinay 2 bolsas arroz, 20 canastos cebollas—Concepcion 10 toneles, 22 pipas y 8½2 id caña—Rolando 1 cj conservas—Courras 16 bords y 2½2 id vino—Rodriguez 30 id id—Sanguinetti 1 id id—S. y Arregui 1 cj pasas, 1 id ciruelas, 1 lata pimienton, 1 barril aceitunas—C. y Pino 2 cj pasas, 2 id fideos, 1 garrafon anís, 2 barriles aceitunas, 1 id atun—M. y Dunleo 1 damajuana—Courras 11 bords y 12½2 id vino—Cayetano Pino 3 bultos verba—Pascal 6 barriles grasa—Shaw 4 cj muebles—Dellazoppa 3 barriles coñac—Vignale 65 cj vino—Calcagno 5 bords 1 barril vino, 3 id coñac, 25 canastos champagne—Yarrow 1200 tons carbon—Silva 110 bolsas fariña—Jacod 10 cj vino y coñac—Bustamante 9 cj útiles de imprenta.

**Descarga á depósito—Dia 20.**

Rossi 13 bultos meres—Petit y ca 2 bords vino—Dellazoppa 8 id id—F. Gonzalez 100 cjs id—B. Dufrechou 150 cjs id—Barnett y ca 50 bords vino—Willig y ca 3 blts ms—Seyfferts 1 id id—Las Cases 4 id agua vichy—Quincke 1 bulto mes—Mallmann 10 id idem—Nettekoven 19 cjs bandosas 23 blts mes—Piñeiro hijo y ca 41½ vino seco—9 id tinto—Apesteguy 30 canastos champagne 3 cjs mes—Barnett 2 bords vino 10 cjs id—Petit y ca. 10 id id—Gamband 9 id champagne—Dufrechou 10 id vino—C. y Pino 100 bols fariña 12 barls caña—Courras 12 bords vino—Fragueiro 150 cuñetes polvora 60 id de cazar—Posada 50 cjs chocolate.

**Reembarco—Dia 20.**

Para Buenos Aires—Por G. Gil 2 cjs impresos—Bohm 1 cjs miriñaques 6 id medias 2 id damasco—Jones 250 cjs coñac.

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

**Entradas de Ultramar—dia 18.**

Rio Janeiro el 7 del corte., gta. portuguesa «Galaria» de 120 tons., cap. Santo da Costa con 8 de trip. consignada á C. y Pino con 200 pps. caña.

Swansea el 14 de octubre, barca inglesa «Fairy» de 379 tons., cap. E. Meadum con 13 de trip., consig. á A. E. Yarrow con 578 tons. carbon de piedra.

Cardiff el 28 de octubre, fragata inglesa «Alarm» de 800 tons., cap. W. Tally con 22 de trip., consig. á A. E. Yarrow con 1211 tons. carbon de piedra.

Montreal el 11 de octubre, berg. ingles «Lavinia» de 331 tons., cap. Douglas con 9 de trip., consig. á J. Scarnichia con 218,776 pies pino.

Montreal el 19 de octubre, berg. inglés «Nancy» de 295 tons., cap. Putnam con 11 de trip.. consig. á J. Scarnichia con 220968 piés pino.

Cadiz el 17 de octubre barca italiana «Battistina», de 384 tons. cap. A. Moltado con 14 de trip. consig. á S. y Schiaffino con 50 pipas vino tinto,60 bles. id. jerez 6 pipas vinagre, 37 cjs. cjs. naipes, 100 idem pimenton, 362 lastres sal, 17cjs. garbanzos, 2 id. pasas 4519 higos secos, 15 idem aceite 31 idem alpiste 235 idem ciruelas, 200 bles. aceitunas, 6 fds. cominos, 1099 cjs. fideos.

Cardiff el 12 de octubre fragata alemana «Beaucité» de 1065 tons. cap. Storn con 22 de trip. consig. a A. E. Yarrow con 1682 tons. carbon de piedra.

Barcelona el 18 octubre polacra española «San José» (antes «Venus») de 163 tons. cap. J. Quirch con 14 de trip. y pasag. á S. Ochoa hijo y ca. con 162 pipas vino 21 medias y 24 cuarterolas vino tinto á Carreras y ca. 99 cuarterolas 81 js vinagre 1 baul calzado 2 cjs. alpargatas 200 id., aceite 1 id. longanizas y anchoas á Casanave Mercader y ca. 20 pipas vino tinto, 25½ id. blanco, 50 cjs. aceite, 12 balas papel astraza á J. Tocavent 51 cjs. papel, al Capitan 50 cjs. vino eroneche, 10 id. agte., 378 12 ds. piezas obra de barro en cántaros, cazuelas y ollas, á J. Tremoleras 3 pps. sardinas y anchoas saladas en caldo, á Juan A. Lavalleja 8 pps. vino tinto, á G. Casanovas 140 cjs. aceite, á la órden 200 cjs. licores. 100 id. vinagre, 112 id. frutas al natural 50 cjs. almidon, 13 id. membrillo, 10 idem frutas con azúcar, 1 cj. con cajas de carton, 6 idem porcelana, 4 id. cristalería, 75 bles. aceitunas, 16 id. galletas, 10 bles. vino, 14 cjs. id. malvasia, 10 id. esperanza, 26 damaj. agte., 3 cjs. meres., 2 id. pescado en conserva, 19 damaj. almendras crudas, 13 id. id, en confites, 1 bulto con una máquina para moler almendras, 1 id. con una id para pastillas, 12 idem cjs. conservas alimenticias, 3 id. objetos de plomo y estaño, 1 id. vino Burdeos, 2 id id.espumoso, 65 idem coñac 1 cj. con 8 ds. cuchillos, á Curbelo Romea y ca 3 bls. palmas y moldes para chocolate etc.

New-York el 20 de octubre, barca americana «Trinity» de 319 tons. cap. John Bolles con 14 de tripul. consignada á Máximo Carrera, con 200 cjs grasa, 2000 id kerosene, 1000 id almidon, 12 id tabaco, 6744 pies pino, 50 bsas pimienta, 2 cjs instras. 38 cjs ferretería, 6 id hoja lata, 5 id campanas, 22 btos y 3 cjs mes., 20 paquetes baules, 5 cjs vidrios, 1 id libros, 1 id vino, 15 cjs líquidos, 14 idem ferretería, 16 atados y 6 cascos id. 6 cjs guantes, 42 bris provisiones, 4 idem harina, 9 id arroz, 6 cajon banderas, 1 cascos pan, á Le-Bas y Rodriguez 60 cjs grasa, 200 id almidon, 100 id chuño, 155 id sillas, 10 btos tabaco, 6 id relojes, 10 id arados, 1 cj pronto alivio, 15 id canela, 30 bsas pimienta, 10 cjs tachas, 105 bres resina, 100 id yeso, 200 cjs kerosene, 50 máquinas de lavar de la Union, 55 bsas mes.

Rio Grande, vapor trasporte brasilero «Alice».

Buenos Aires el 17 del corriente, vapor italiano «Bianca Pertica», á Marini y ca., con frutos y pasageros.

Dia—19.

Paranaguá el 8 del corriente, polacra española «Teresina» de 130 toneladas, capitan Francisco Maristany con 11 de tripulacion, consignada á Pedro Piñeyro con 118 pipas caña, 247 tercios y 63 barricas yerba. 50 sacos arroz, 180 docenas ripias, 8000 rajas leña.

Buenos Aires el 18 del corriente, vapor nacional «America», de 100 toneladas con 81 pasageros, á R. Rossi y ca.

Paysandú con escalas y de Buenos Aires el 18 del corriente vapor nacional «Rio Uruguay» de 500 tonds capitan Stewart con 91 pasageros, á C. L. Navarro con á S. R. de Acevedo 1 bto. á A. W. Fasthfuel 3 id. á F Hestz 1 id., á A. Rabe 1 id. á Ferber Huhn y ca. 1 id. á L. Dumonrat 1 id., á E. Velar 1 id., á A. Velazquez 1 id., á M. Oldham 1 id., á J. Vidar 1 id., á S. Garcia 1 id.

Buenos Aires, corbeta de guerra italiana «Etna».

Rio Janeiro, corbeta de guerra sueca «Gefle».

Asuncion con escalas y de Buenos Aires el 18 del corriente, vapor argentino «Taraguy» de 350 tonds, capitan Pizasso con 4 pasageros á Costa Sanjuan y ca. en lastre.

Rio Janeiro el 9 del corriente, polacra goleta española «Pelayo» de 210 tonds, capitan J. Gamba con 10 de tripulacion, á la órden con al capitan 5000 alqueires de sal de Cadiz.

Génova el 10 de octubre y de Málaga el 23 del mismo, bergantin nacional «Montevideo», de 216 toneladas, capitan Francisco Vasalles con 12 de tripulacion y 26 pasageros, consignado á Scaglia y Avegno con 65 cajs aceite, 2200 toldosas, 10 pipas vino, 3 barriles idem, 560 piezas obra de barro, 30 macetas, 52 cajs cristales, 250 sacos arroz, 21 rollos cuerdas, 12 rodianas, 30 sacos alpiste, 100 bolsas papel estraza, 200 cajones vino de Asti, 5 id manzanilla, 14 id pitos de yeso, 6 barriles bongos. 14 cajs conservas, 1 id géneros, 2 barriles castañas, 8 quesos, 4 sacos fideos, 4 balas pez-palo, 12 sacos garbanzos.

Carga de Malaga—á Agustin Cibils, 2000 cajs pasas, 500 barriles aceitunas, 200 cajs pimentan, 25 sacos anís, 50 barriles alpiste, 16 sacos avellanas, á Jaime Cibils 40 cuarterolas vino seco, 15 id id dulce, 200 cajs ciruelas.

Coruña el 15 de octubre, barca española «Eloisa», de 201 toneladas, capitan A. Debeja, con 17 de tripulacion, y 103 pasageros, á la órden. con surtido.

Tarragona el 14 de octubre, bergantin italiano «Anna», de 216 toneladas, capitan V. Consigliere, con 11 de tripulacion, á Marini y ca. con vino.

Cardiff el 20 de setiembre bergantin frances «Phebus», de 227 toneladas, capitan Gonsnel, con 16 de tripulacion, á la órden, con carbon.

Barcelona y Cádiz, barca española «Concepcion», á E. Ochoa hijo y ca. con vino y sal; sigue para Buenos Aires.

Cardiff, barca francesa «Edvire», á Bates Stokes y ca. con carbon.

Amsterdam, barca alemana «Meckael», á Moller y ca. con surtido.

Cádiz, barca italiana «Asunta Gianello», á C. y Viale con sal y 35 pasageros; sigue para Buenos Aires.

Pernambuco, berg. gol. aleman «Almuth», á L. A. Cardozo con azúcar; sigue para Buenos Aires.

Cardiff, berg. noruego «Vigilant», á Lumb hnos. y ca. con carbon.

Paranaguá, barca francesa «Maria Hortence», á C. y Pino con yerba.

Swansea, berg. gol. ingles «William», á Lumb hns. y ca. con carbon.

Cádiz, barca italiana «Tisco», á S. y Schiaffino con sal y 30 pasageros.

Barcelona y Málaga, barca española «Luisa», á Zumaran y ca. con vino y surtido.

Hamburgo, berg. ingles aleman «Hugo», á Moller y ca. con surtido.

Cardiff, barca noruega «Kong Eystein» á la órden con carbon.

Paranaguá, berg. aleman «Die Brautt», á la órden con madera.

Puerto Alegre, berg. goleta aleman «Diana», á B. Lombardini con 616 fardos tabaco, 340 tercios yerba, 40 barriles aguardiente, 31 cajones grasa, á Antonio Sosa 10 cajones aceite.

Dia—20.

Asuncion, vapor argent. «Rosario» en lastre.

Asuncion, vapor trasporte brasilero «Isabel» en lastre.

Burdeos el 8 de octubre berg. gta. aleman «Levine» de 150 tons. ca. L. V. Rossing con 10 de trip. consig. á Le-Hir Barnett y ca. con 900 cjs. y 235 bord3. vino á Labrousse 200 bords. vino, á J. Gilbert 300 id. id. tinto, á L. y Latour 2 cjs. vino 27 id. quesos gruyer á la órden 25 idem licores á E. Courras y ca. 13 id. conservas, 25 idem mostaza, á Leonce Birabean 100 idem ajenjo á Trabucatti y ca. 35 idem azúcar á J. Monsonis 40 bordaleras vino 2 id. bls. piedra de molino 10 cjs. licores 1 id. id. muestras.

Hamburgo, el 18 de berg. aleman «Candage» de 162 tons., cap. N. M. Plaas con 10 de trip., á Juan R. Schwartz con á C. B. Dichl 1 cj. efectos de cs, á A. Rabe 1 id meres., 10 id. conservas, 3 idem obra de madera, 1 id. bastones, 1 id. cristales, á Belgrano hnos. 24 idem meres., 9 id. cigarros, á Roosen Bopmann y ca. 6 id. agte., 14 id. licores, 13 id. meres., 13 id. géneros, á Mc-Lean Bohm y ca 5 idem cigarros, 1 id. muestras, á Olivera y Escalada 1 id. meres., á F. Sprunck 8 id. pianos; á S. Blixen 10 id. punch, 1 idem licores, 1 id. frutas en conserva, 1 id. modas, 1 id. porcelana, á la órden 1 id. muestras, 200 id bacalao, 600 id. ginebra, 8 lastres carbon, 207 piedras de vereda, 45 piezas madera, 90 damajuanas vinagre 111 barriles espíritus, 2810 cajones idem 1069 damajuanas de 3 galones id., á Elaynach y ca. 2 cjs. cigarros, á E. Peltzer 1 cj. muestras, 1 id jamon, 44 id. cristales, 200 cjs. velas, á A. Grethe 2 id. muebles, 2 id pianos.

Liverpool el 6 de octubre, barca inglesa «Sarah Burnyeat» de 272 tonds, capitan D. Smith con 10 de trip. á Humphreys y Clarke con—á R. Littlejohn y ca. 10 cants loza, 10 cascos ferretería, á la órden 550 atados alambre, 89 cajs ferretería, 13 id meres, 1 id sebo, 1 id palitos, 6 id vino, 3 id calado, 11 canastos loza, 15 cascos id., 15 cuñetes id, 118 braseros, 39 cuñetes clavos, 7 cadenas, 2 cascos id, 1 ancla, 305 atados fierro, 160 piezas id, 5 fds papel, 15 atados palas, 123 rollos jarcia, 83 barras fierro, 500 ollas, á Getting hnos y ca. 12 cajs galletitas, á M. Artigas 6 id ferretería, 2 canastos loza, 15 cajs camas de fierro, á R. Hopmann y ca. 5 id géneros, á Portillo y Balparda 50 barrs soda, 200 atados fierro, á Villan hijo 2 cajs meres, á L. Bonomi y ca. 9 cascos ferretería, 1 id loza, á B. Lombardini 80 cajs galletitas, 50 cajones soda, 66 cajas ladrillos, 50 id sal suelta, á J. D. Jackson 800 atados fierro, á Millegan etc. Willason 5 cjs cajas de fierro, á F. Hamilton 80 atados alambre, 2 cuñetes clavos, 50 bolsas arroz, 10 cjs galletitas, 12 cascos, cerveza, 1 cj aparatos, á N. y Dauber 10 id ferretería dos palas, 595 ollas de fierro, á Thomas Tomkinson 4 cajones maquinarias, 3 fardos y 5 cajones mercancías 1 cajon encurtidos, á A. E. Yarrow 10 bultos piezas maquinaria, 60 cajones fierro galvanizado, 3 idem piezas idem, á Olivera Escalada y ca. 21 idem ferretería, á Robert Young 10 idem fósforos, á Hocquard y Stwart 82 idem vino, á G. Brownell y ca. 8 fardos bolsas, á Jaime de la María 21 cajones camas de fierro 1 idem ferretería, á la Empresa del Gas 1 idem ardo, á Thomas Duguid y ca. 8 fardos bolsas, 6 idem mercancias, á Ferella hnos. 1 casco ferretería, 18 cajones tachuelas, á Jose Bonomi y ca. 8 barriles lata, 6 cascos ferretería, á O. Neille 3 cascos loza, 7 cajones ropa, idem maquinaria, 1 idem libros, á Bates Stokes y ca. 17 idem ferretería, á Shaw hnos. y ca. 61 cascos ferretería, 38 cajones idem, 6 barricas barras de fierro, 10 cajones metales, 20 cuñetes clavos, 67 cajones fierro, 50 canastos loza, 2 cascos vidrios, á Pedro Isrelli y ca, 4 cascos ferretería, 1 cajon goma, á Bell y Towers 817 barras fierro, 566 atados idem, 3 cajones ferretería, 8 cuñetes clavos, 86 atados id, y 4 cascos alumbre, 3 idem tubos de fierro.

Liverpool el 4 de setiembre, bergantin goleta aleman «Louis Kuyper» de 251 toneladas, capitan H. A. Oberlaender, con 9 de trip. á Humphreys y Clarke, con—á L. Bonomi y ca. 2 cascos ferretería á M. Artigas 2 cjs camas, 2 id ferretería, á la órden 50 id cidra, 5 fds papel, 3 cascos ferretería, 20 tons. carbon, 19 pzs fierro, 580 atados id, 3774 barras id. 607 ollas de fierro, 40 barriles acre, 65 canastos loza, á White y Keeling 59 cjs ferretería, 1 casco id, 104 cajs fierro galvanizado á Rodger hnos y ca. 500 sacos arroz, á O. Escalada y ca. 23 cjs ferretería, 1 cajon látigos á Twentymann é Isaac 31 cascos ferretería, 3 id clavos de composicion, 450 braseros, 30 atados rejillas para id, 22 cajs ferretería, 60 atados fierro, 11 rollos cuerda, 12 idem alambre, 10 cajs metal amarillo, á P. Borelli 35 atados fierro, 2 cascos ferretería, á B. y Towers 55 atados fierro, 1 casco cadenas, 3 cants ferretería, á Guerra hnos. 80 cajs fierro galvanizado, 202 atados alambre.

Liverpool el 15 de octubre berg. aleman «Stromfeld» con 10 de trip. á H. y Clarke con cargamento general.

St. Mary el 7 de setiembre, barca americana «Libertad» de 357 tons., cap. Jordan con 12 de trip., á Jaime Scarnichia con maderas.

Cardiff el 3 de octubre, berg. gta. aleman «Louis Kuyper» de 231 tons. cap. J. H. Herlander con 9 de tripulacion, á T. Isaac con carbon.

Cádiz el 27 de octubre, berg. inglés «Mejerium» de 238 tons. cap. H. J. Walters con 10 de tripulacion á la órden con sal.

New Port, el 23 de Octubre, barca inglesa «Emma Muir», de 375 toneladas, capitan Norty, con 11 de tripulacion y 2 pasageros, á la órden con carbon.

Puerto Alegre, goleta alemana «Heinrich», á Labadie y Barroso con 772 sacos fariña, 32 id porotos, 25 caj grasa, 14 blos tocino, 176 idos tabaco, á Onofre Trias 251 ldos tabaco, á T. Reyssig 100 ldos tabaco.

**Entradas de cabotaje—Dia 18.**

Fray-Bentos el 15 del corriente, pailebot argentino «Humilde», de 20 tons. patron M. Garibaldi con 4 de trip, á Fraga y hno con 119 cueros vacunos salados, 36 id id secos, 27 id de potro, 76 bolsas lana, 1260 astas, 20 carradas leña.

Dolores el 10 del corte. pailebot nacl. «Job» de 20 tnds., patron B. Michelini, con 4 de tripulacion, á Passano é hijo con 120 bolsas lana.

Mercedes el 10 del corriente, gol. italiana «Aurora» de 40 tons. patron Juan Tuch con 7 de trip. á Passano é hijo con 21 pipas sebo, 351 bolsas lana, 176 cs. vacs. secos, 1000 id lanares, 9 id yeguarizos, 13 id cabos, 10 quesos, 6 carradas leña, 2 cajs calzado, 92 cueros nonatos.

DIA—20

Maldonado el 19 del cote., pail. nacl. «No hay otro» de 30 tons.. patron J. Miranda, con 4 de trip. á Schuth y Melian con 30 tons. piedra cal.

Mercedes el 11 del cote. pail. nacl. «Gallo», de 18 tons., patron José Albertori, con 4 de trip. consignado á Passano é hijo con 30 carradas leña, 10 id carbon.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRANDES Y DIVERTIDOS BAILES

DE NOCHE BUENA

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

**El 24, 25 y 26 del corriente**

Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 2½. *Precios*.—Entrada para hombre, 1 $; id de señora, 50 cts; Palcos, 4 $.

*Nota*.—La empresa de los bailes de máscaras prevénese en vista de los muchos pedidos que hay de palcos, ha resuelto poner en venta en la confitería del Sr. Montebruno, calle del 25 de Mayo, hasta el dia 24 á las 12 que se puede ocurrir á la boletería.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

*Direction: A. Tournerville*

Aujour d'hui mardi 21 Decembre 1869.

6me. FONCTION DEL 2.º ABONO

GRAND INTERMEDE DE CHANT

**Le mari dans du coton**

Vaudeville en un acte.

*L'HOMME N'EST PAS PARFAIT*

Vaudeville en un acte de Barbier.

LA DEMOISELLE EN LOTERIE

Operette en un acte d'Offenbach.

LES POMPIERS DE NANTERRE

Pochade en un acte melée de chant et de danse.

A las 8 en punto

1era. bals paris masqués les 24 et 25 Decembre courant.

## REMATES

### Mateo Astengo.

De un hermoso terreno.—En la calle de Paysandú n. 24.

El miércoles 22 de Diciembre á las 4 de la tarde en punto y para pago de hipotecas, se procederá á la venta de un hermoso terreno [illegible]

Por el mismo

De importantes terrenos sitos en las calles del Salto, Tacuarembó, Minas, Durazno, Isla de Flores y camino de los Pocitos [illegible]

### Rafael Ruano

Incendio de 1218 sacos harina averiada—En el depósito Herrera. [illegible]

Por el mismo

De ricos muebles—En la calle del Sarandí núm. 42. [illegible]

MUEBLES DE SALA Y ANTESALA [illegible]

MUEBLES DE 2 APOSENTOS [illegible]

COMEDOR [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

marco de seda, 1 rico juego de muebles de jacarandá de la más pulida escultura tapizado en damasco de seda con sus respectivas fundas, compuesto de 1 sofá, 2 hermosos sillones y 8 sillas, 6 ricas sillas de fantasía [illegible]

ANTESALA—1 juego de muebles de la misma clase y superior calidad [illegible]

DORMITORIO—1 hermosa otomana de jacarandá [illegible]

TOILET—1 magnífico ropero de jacarandá de rica escultura [illegible]

ADORNOS—Ropero de caoba alfombra, mesa de centro, etc.

OBJETOS VALIOSOS—Aparatos de gas—1 gran estatua bronceada para una galería, 1 araña de cristal de 6 luces [illegible]

ESCRITORIO—1 mesa francesa de escritorio [illegible]

COMEDOR—1 aparador de jacarandá aleman de dos cuerpos [illegible]

### Rossell y Ca.

Importante de mercaderías por órden de varias casas introductoras—En su casa, Misiones 150.

El jueves 23 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 10611.

**Por el mismo.**

Importante de un almacen y un terreno.

El Miércoles 22 á las 3 en punto se procederá á la venta de un almacen y un terreno [illegible]

### Mendeville y ca.

Importante de mercaderías: en su casa calle del Rincon n. 54.

El miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 10577

### Benito Lusiardo

Brillante colocacion de dinero—De tres solares, sitos en la calle de los Medanos y calle Pública, entre calle Miguelete y Orillas del Plata.

HOY martes 21 del cte. á las 5 en punto de la tarde se procederá la venta á la mas alta oferta y cuenta de quien corresponda de esos valiosos y bien situados solares.

La bandera indicará el local del remate.

Para mas informes, ocurrir casa del rematador calle del 18 de Julio num. 4. 10408

**Por el mismo**

Grande é importante de ricos muebles en la calle del 25 de Mayo [illegible]

### Ireneo Montes

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 84.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion.

El detalle se dará en los carteles. 10.581

### J. G. Previtali.

Importante de un gran *Molino de Viento*, una casa, y seis cuadras de terreno con monte.

Por liquidacion.

En el paraje denominado la «Aldea», y lindando con los terrenos del antiguo saladero de D. Felix Buxareo y á inmediaciones de la nueva plaza de frutos de las *Tres Cruces*. [illegible]

### J. Grunwaldt

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto 155, Plazoleta del muelle.

HOY mártes 21 de diciembre á las 12 en punto se venderá por órden de varias casas introductoras un variado surtido de artículos de almacen.

En seguida—1000 cjs. schnapps aromatico, 1000 id ginebra fina de Holanda.

Acto contínuo—En el depósito de Aduana llamado «Capurro» Principal con autorizacion de la Colecturia 2 bocoys quesos Gruyere. 10500

### T. Orgaz y C.ª

De mercaderías—En su casa Zavala 52.

El miércoles 22 del corriente á las 10 en punto de la mañana se procederá á la venta de un grande y variado surtido de artículos de tienda, mercería y ropería aparentes para la estacion. 10560

### Agustin Sorracco

De dos jardineras en la Plaza de la Independencia.

El domingo 26 del corriente á las 4 de la mañana una propia para panadero con un caballo y sus arreos correspondientes y otra para verdulero—La bandera indicará el local de la venta. 10577.

**Por el mismo**

De una casa de Pensamientos calle del Cerrito 115 en frente al Baño [illegible]

**Por el mismo**

Notable remate de un hermoso terreno en la villa del Cerro. [illegible]

**Por el mismo.**

Gran quemazon de muebles—A todo precio en la calle de Treinta y tres, 175, al lado de la Barraca Victoria. [illegible]

### Emilio Castellanos

De comestibles.—En su casa, calle del 25 de Agosto n. 172.

El miércoles 22 de Diciembre á las 12 en punto por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de un completo y variado surtido de artículos de almacen.

A las 2¼ en punto.—129 bolsas arroz. 10,524.

**Por el mismo**

De mercaderías: En su casa calle del Sarandí n. 158.

HOY martes 21 del cte. á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion. 10573

**Por el mismo.**

De postes—En los depósitos de Aduana, con autorizacion de la Colecturía General. [illegible]

**Por el mismo**

Para los ferreteros y almaceneros navales de pavilo y boyas [illegible]

### E. Cabral é hijos

De muebles en la calle de la Florida 123, por desalojo de la casa.

HOY mártes 21 del cte. á las 12 en punto del dia darán principio á la venta al mejor precio por desalojo de la casa los muebles que adornan [illegible]

**Por el mismo**

Importante de una finca en la antigua ciudad, sita en la calle de Colon [illegible]

## AVISOS Y ANUNCIOS

### GRAN PICHINCHA

Se alquilan ocho espaciosas piezas muy apropiadas para hombres solos, en una casa situada en un parage céntrico de la calle 25 de Mayo. Para tratar ocúrrase á la Barraca de Solis, Ituzaingó esquina con 25 de Agosto. d.21-10p.-7pág.

### EXTRACTUM CARNIS
LIEBIG
DE LA FÁBRICA DE A. BENITES Y C.ª
EN GUALEGUAYCHÚ

Reconocida de superior calidad á todo lo que se ha fabricado hasta el dia—Es recomendado particularmente por los médicos para los enfermos, los buques de guerra, los hospitales, los viajeros, los débiles. Como tambien se reciben órdenes de Rio Janeiro y otros paises.

Se vende por mayor y menor, despachado ó en depósito.

CAMISERÍA DEL BANCO

Calle de Ituzaingó, 106 y 108.

d. 21-perm.-7pág. Unico Agente, Julio L. Cailly.

### Herbino Biaggo, Gloria Pio,
A MOLFINO, CONTE PIORENE

Se ruega á esos señores, que dentro el término de quince dias, se sirvan pasar por el escritorio de los agentes del vapor «Bourgogne» á cobrar la diferencia que les corresponde sobre los 10 por ciento desembolsados por las averías de dicho vapor. d.21-15p.

### Regalo por año nuevo
**Fonda española, calle del Cerrito esquina del Junral.**

Se avisa á las personas que se han servido de dicha fonda y han dejado cuentas pendientes en ella se servirán pasar á abonarlas en el término de quince dias á contar desde la fecha y de que no lo haga será publicado su nombre apellido profesion y domicilio y la cantidad espresada y fecha de su consumo por medio de uno de los diarios de la capital—Montevideo, Diciembre 20 de 1869.—*Miguel Mir.* d.21-3p

### Un buen negocio.

A quien quiera emplear bien su dinero, se ofrece en venta en la Villa de Rocha una finca situada en la plaza principal de dicha villa edificada en un solar esquina de 25 varas de frente por 50 de fondo con exelentes comodidades para familia y negocio: tiene 5 grandes piezas de azoteo, 3 de material y techo de paja y á mas un galpon de 10 á 12 varas.

Tambien se venden 2 mesas de billar con todos sus accesorios y los útiles de una confitería en el mejor estado como para trabajar con provecho en el espresado ramo. Se venderá todo por módico precio por tener que ausentarse su dueño. Para tratar ocúrrase á la calle del Rincon núm. 179 ó bien á Rocha en casa de don Dionicio Riestra.

d. 21—8p.

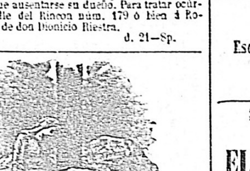

## INVITACION

El Exmo. Sr. Ministro de España D. Cárlos Creus, y la Comision nombrada ad hoc, invitan particularmente á todos los españoles, residentes en esta ciudad, y en general á los orientales, y demas nacionalidades extrangeras, que tengan gusto, á asistir á los funerales, que por el alma del Exmo. Sr. General D Casto Mendez Nuñez (Q. E. P. D) se han de celebrar en la Iglesia Matriz, el jueves 23 del corriente, á las diez y media de la mañana.

## EL NOTICIOSO

Se recibe suscricion y avisos en la imprenta del «Mercantil del Plata», en la librería de la Tribuna, y en la cigarrería y camisería del Banco.

Suscricion mensual ¡¡¡ 50 CENTÉSIMOS !!! d.21-tp.

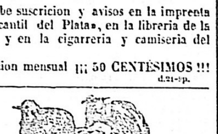

## CARNEROS
## Y OVEJAS

RAMBOUILLET Y NEGRETTE

Y DE SANGRE MUY PURA

**A 30 $ uno á elejir**

CABAÑA DE P. GIOT—VILLA-COLON

d.21.1m.

Vinos de Hungria, tinto y blanco.
Vinos superiores de Burgoña.
Coñac fino de Furland.

**Benjamin Scheiner**
Calle del Cerro 59.

d.21-20p.

**Judicial** Siendo el treinta y uno del corriente diciembre, el término del contrato, porque fué formada la sociedad titulada en esta Plaza de Mendeville y ca. habiéndose desligado de ella don Julio de Mendeville, por convenio privado entre los socios desde el primero del presente año, queda disuelta dicha sociedad en la espresada fecha de 31 del corriente, quedando á cargo del activo y pasivo de ella, para el año de 1870, la nueva razon de Sosa Diaz y Valdez que empieza en 1.º de enero de 1870 todo lo cual establece el contrato de disolucion, firmado por don Julio de Mendeville y don José Sosa Diaz—Y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio, lo hago saber por este medio—Montevideo, diciembre 13 de 1869—*Felix de Lizarza*, escribano público. d. 21—1mes.

**Edicto Judicial** Juzgado Ordinario de la Capital, se hace saber al público, que habiéndose presentado ante este Juzgado Doña Francisca Goñi de Estarilla, como heredera y con la demencia de su esposo D. Eduardo Estarilla [illegible]—*Escobar de Latorre*, escribano público.

**Edicto judicial** Sr. D. Francisco Moran, Alcalde Ordinario de la capital, etc.—Debiendo procederse el dia veinte y tres del corriente mes á la una de la tarde, al sorteo de los ochocientos ciudadanos con calidad de titulares y suplentes han de componer la mesa electoral para la eleccion de Alcalde Ordinario de la capital [illegible]—*Francisco Moran.*

**Edicto judicial** Señor Don Francisco Moran Alcalde Ordinario de la Capital etc.—Habiendo dispuesto el Exmo. Señor Presidente de la República que el primero del entrante mes de Enero se proceda á la eleccion de Alcalde Ordinario de la Capital, Defensor de Menores [illegible]—*Francisco Moran*—Por mandato de S. S.—*Pedro de Latorre*, Escribano público.

**Se vende** en la calle Colonia n. 84, un almacen de poco capital por no poderlo atender su dueño: el que le interese ocurra arriba á él.—Montevideo, 20 Diciembre de 1869. d.21-3p

**Dependiente** Y PLATA—Se ofrece un joven español para dependiente de una barraca (se prefiere de fuera del pais) ó de otro giro á su convenio, tiene un capital de tres mil pesos; y lo cual cuenta 11 años de comercio en pueblos de campaña, y para mas informes dirijirse al Gerente de esta plaza, dirigirse calle del Rincon núm. 230 Secretaria. d. 21-4p.

**Sirvienta** Se precisa una con buenas recomendaciones. Calle del Daiman 111. d. 21-3p.

**Se alquila** Una espacie espaciosa propia para almacen fonda ó taller de cualquier clase, con todas las comodidades—El que se interese en la calle de 25 n. 121 calle de la Paz encontrará con quien tratar. d.21-3p.

**Se vende** La fonda sita en la calle Uruguay 53, en la misma darán razon. d.21-3p.

**Sr. Piaggio Nicolas** Se ruega pasar á la casa que hoy ocupa calle Misiones núm. 136 de la 1 á las 4 de la tarde por un asunto que lo interesa. d.20-3p.

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Andres Folle, hago saber que queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 173, el estado de graduacion y prelacion del concurso de J. M. Cail y Ca. por el término de quince dias—Montevideo Diciembre 14 de 1869—*Julian Sanchez*—Escribano público. d. 21-4p.

**Gruyere** Verdadero se halla en la calle de Cámaras, tambien hay frescos recien llegados. d.21-2p.

**Sr. Sagory** Se avisa á dicho Sr. tenga á bien pasar en la calle Cámaras número 70 por un asunto que le interesa. d.21-3p.

**Judicial** Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Saturnino Alvarez, convócase por el presente á los acreedores de la testamentaria de D. Angel E. Herrería, apoderado del Banco Londres y Rio de la Plata, y á D. Juan S. Cowland, se ha decretado embargo sin establecimiento de entrega [illegible] Montevideo, diciembre 20 de 1869—*Francisco Castro*, escribano público. d. 21-3p.

**Ama de leche** Se ofrece una buena, primeriza, de nacionalidad italiana, para criar en su casa. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Paysandú 148. d. 21-3p.

**Se previene** por segunda vez á quienes corresponda que conforme dueño de la publicidad militares, por D. Leon de Pallejas. la cual hace 4 años que se halla depositada, se procederá á pagar los gastos de sus sandericia, y un ala se volverá á su comision, calle Cerri [illegible] d. 21-3p.

**Don Juan Justo Vidal** ayudante de máquina de la fragata de guerra española «Almanza», solicita á D. Juan Antonio del Monte, ó su hijo D. José del Monte, para un asunto de familia que les concierne.—Montevideo, Diciembre 19 de 1869.—*Juan J. Vidal.* d. 21-3p.

**Se desea saber** á donde vive el moreno del Sr. Profesor de la Vega, por asunto de su interés. Dirijirse calle del Rincon, 157. d.21-3p.

**Alhajas** Se dá dinero con garantía de alhajas á mercaderías y en la calle 25 de Agosto n. 20, Hay para vender por la mitad de su valor, relojes de oro y plata y varias colocaciones para sirvientas, y se ofrece una joven para ama de leche, y una persona para conchabarse en el servicio de la casa, cochero y cocinero, peones, cocheros, todo para servir. d.21-3p.

### ALCAZAR LÍRICO
RESTAURANT
A LA CARTE
21 DICIEMBRE
POTAGES
Purée de pois cassés; vermicelle.
ENTRÉES
Filets de poisson sauce tartare; bœuf à la mode; poulet à la paysanne.
RÔTIS
Dinde; rosbeef.
LEGUMES
Haricots verts sautés au beurre; Cèpes à la provençale.
ENTREMETS
Poncises á la Chantilly.
d.21-1p.

### THIBAUT Y REUSENS
EMPRESARIOS CONTRATISTAS
DEL
FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
SECCION PIEDRAS Á CANELONES

Escritorio: Calle Agraciada núm. 69
AGUADA
d.19-1p.

SE RECOMIENDA Á LAS NINFAS
DEL BUEN GUSTO
## EL GRAN ROMA VALZ
DEDICADO AL TENOR LUIS LELMI
COMPUESTO POR A. M. CELESTINO

Los hay en venta en la librería de Lastarria, en el Bazar del Progreso y en casa del Sr. Julio L. Cailly, Camisería del Banco, calle de Ituzaingo, n. 106 y 108.—A 1 PESO. d.19-3p.-3pág.

### Comision Fiscal de Bancos

Se previene al público que en adelante el cambio de billetes se practicará en los dias martes, jueves y sábado de cada semana, desde las dos hasta las tres y media de la tarde, siendo obligatorio que las notas que se presenten al cambio vengan clasificadas por tipos y bancos.

Montevideo, Diciembre 18 de 1869.
Por órden de la Comision
*E. Perez*, Secretario.
d.19-10p.

### BOTICA HOMEOPATICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217
HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
12. 2-perm.

COMISION FISCAL
DE
## BANCOS
SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL.

Desde el 15 hasta el 25 del corriente, de las 12 hasta las 3 de la tarde, se pagará el interés de 2½ por ciento en metálico sobre el valor actual de los títulos, correspondiente al 5.º trimestre, y se amortizará un 20 por ciento sobre el valor escrito de ellos.

Cada título recibirá por interés 6$50, por amortizacion $100; total 106$50; de ellos en oro 3$70 y en plata 102$60 cents.

Quedan suspendidas las transferencias mientras se hace el servicio.

Los que no concurriesen, dentro del plazo señalado no serán atendidos hasta la próxima liquidacion.

Montevideo, Diciembre 14 de 1869.
Por autorizacion.
*Cayetano Alvarez.*

Amortizado.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1er. trimestre | ........ | 6 | por ciento. |
| 2.º | id | 14 | « |
| 3.º | id | 14 | « |
| 4.º | id | 14 | « |
| 5.º | id | 20 | « |
| | Total...... | 68 | por ciento. |

d. 14-11p.

### PATENTES DE RODADOS
AVISO AL PÚBLICO
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La oficina previene á los que tengan que sacar patentes de Rodados, que desde el 1.º de Enero hasta el 31 del mismo las espedirá á los que la soliciten y pasado el término, quedarán sujetos á lo que previene el art. 4.º de la Ley.

Montevideo Diciembre 4 de 1869.

LEY DE PATENTE DE RODADOS.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General &

DECRETAN

Art. 1.º En el año de 1870, pagarán los rodados la patente que les corresponde, en el órden siguiente:

1.º De *seis pesos*, las carretas, carros, carretillas y demas vehículos de carga, pertenecientes á los Departamentos de Campaña.

2.º De *doce pesos*, las carretas, carretillas, carros y demas vehículos de carga del tráfico en el Departamento de la Capital.

3.º De *quince pesos*, los carruajes de paseo ó de viaje, que tengan dos ruedas, ya sean de uso particular ó de alquiler.

4.º De *veinte y cinco pesos*, los coches, volantas y demás carruajes de paseo ó de viaje, que tengan cuatro ruedas, bien sean de particular ó de alquiler.

Art. 2.º En los Departamentos del interior, las patentes de los carruajes de que hablan los incisos 3.º y 4.º del art. anterior, serán de la mitad del valor en ellos establecidos.

Art. 3.º Quedan esceptuados de patente.

1.º Los carruages conocidos con el nombre de Diligencias, con escepcion de las que no salgan fuera del Departamento de la capital.

2.º Los rodados de uso particular pertenecientes á establecimientos de campo que se ocupen únicamente en la conduccion de provisiones y materiales de construccion para el uso esclusivo de los mismos establecimientos, en los Departamentos del interior.

Art. 4.º Los que no pagasen la patente en el término que señalado el Poder E. y los que la tomen por menos valor del que les corresponde incurrirán en la multa de otro tanto que percibirá el revisador que descubra el fraude.

Art. 5.º Las patentes que se espidan dentro del primer semestre pagarán su valor por todo el año, y las espedidas en el segundo semestre, pagarán la mitad.

Art. 6.º El producto de este impuesto queda afectado á los gastos de vialidad de los respectivos Departamentos.

Art. 7.º Esta Ley se revisará anualmente.

Art. 8.º Comuníquese etc.

Montevideo Octubre 14 de 1869.

*Lezica*, Presidente.
*Cárlos M. de Nava*, Secretario.

Ministerio de Gobierno—Montevideo Obre. 16 de 1869

Cúmplase, acúsese recibo etc.

Rúbrica de S. E.
BUSTAMANTE.

d.4-25p.

## CURIOSO

## MUEBLES
DE NOGAL

lindísimos y baratos, recien llegados de los Estados-Unidos. Para comedor, aposento y sala, como tambien muchos otros artículos para el uso de las familias.

Casa introductora, calle Buenos Aires, 234 A. d.14-4p.-3 pág.

### Pellones tucumanos
LEGITIMOS

Se venden por mayor y menor en la talabartería alemana, calle 18 de Julio, 151. d.21-4p.-3pág.

**Agencia Solis 50** hay para dar en garantía de 3 y 4 casas bien centrales, con cocina y excelentes piezas, con buenas recomendaciones, hay dinero para colocar sobre hipotecas, ne dineros y conforme al de plata ó de cinco sobre alhajas de oro y plata. d.21-3p.



### ARSÈNE ISABELLE
PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL
150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFÍA Y COSMOGRAFÍA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFÍA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, los complejos ó denominados, la teoría y práctica de las proporciones aritméticas, geométricas, regla de tres simple y compuesta, regla de compañía ó de partición, proporcional, interés simple y compuesto, descuentos, [illegible] regla de conjunta [illegible] problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones véase con el profesor, por la mañana, hasta las 9, y de noche de 7 á 10. d.11-15p.

ENSEÑANZA del FRANCES garantida en 60 lecciones — leer, hablar y escribir

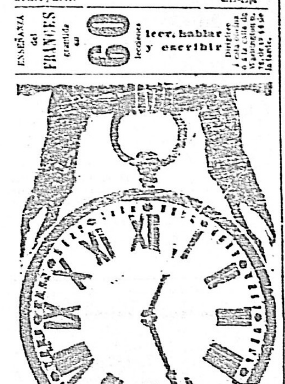

### Para todos los bolsillos
GRAN REBAJA DE PRECIOS

Relojes de oro áncora esmaltados para señora, id para hombre de 25 á 30 $ garantidos 2 años.

Id. id. id. id. superior clase de 40, 50 y 60$ garantidos 3 años.

Id. id. id. ingleses idem de marfil á 80$ garantidos 4 años.

Id. id. id. bregé de 100 y 150$ garantidos por 4 años.

Id. id. id. cronómetro 200$ garantidos por 5 años.

Id. de bolsillo de 5, 6, 8, 10, garantidos por 1 año.

Id. plata áncora de 10, 12$ garantidos 2 años.

Hechura moderna nikel á 15$ y duplaqué 20$ garantidos 3 años.

Cadenas de 10$ para arriba, llaves guardapelos, sortijas de oro garantido á todos precios.

Gran especialidad de compostura de relojes y alhajas, todas las composturas son garantidas por un año contando con los mejores oficiales recien venidos de Europa.

Se cambian relojes usados y rotos á todos precios, relojería del Puerto calle de Perez Castellanos 39 en el mismo Mercado del Puerto.

d.8-1m. dia p. 1½.

### Doradores, Plateadores
Y CHAPEADORES
**L. GEILLE & C.ª**
158—CALLE CIUDADELA—158
Frente al Mercado Principal

Sola y única casa de Dorado, Plateado y Chapeado por los procedimientos electro-químicos y al fuego de la casa de CRISTOFLE y C.ª de Paris, sobre todos los metales, como joyería de iglesia, de arte, de mesa, de muebles, joyería, relojería, y armas.

Especialidad de dorado y plateado para las camas, plateado y remitido á nuevo de los cubiertos y de todos los artículos para servicios de mesa, lámparas, candelabros y otros objetos de muebles y de fantasía de cualquier metal.

Especialidad de dorado para las tapas de relojes cadenas, artículos de joyería y relojería, porel antiguo y nuevo sistema.

Especialidad de chapeado, á plata virgen pasado al fuego sobre los frenos, estribos, arreos, guarniciones de coche, armas y objetos de fantasía.

Los trabajos son hechos por primeros obreros de Paris, á muy módicos precios y se garante la duracion.

Depósito de joyería de iglesia para el culto divino; como cruces, candelabros, lámparas góticas, jarras, relicarios, incensarios y faroles de procesion.

Gran surtido de cubiertos y demás servicios de mesa de la casa Cristofle y ca. de Paris, para cafés; hoteles y casas particulares.

Se vuelve á plantear y poner á un estado primitivo todos los artículos arriba indicados.

Se alquilan servicios de mesa, lustres con varios brazos para banquetas, bodas y bailes.

n.30-1 m.-dia p. S.

### 47.ª LIQUIDACION
DE LA SECCION DE RENTAS

LA

## BIENHECHORA
## DEL PLATA
GRAN CAJA DE AHORROS
PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES ETC.
OFICINAS: CALLE ITUZAINGO 183

Hay satisfactorio es á la Administracion de esta compañía poder presentar pruebas de los felices efectos que produce el ahorro: citaremos un ejemplo:

**Sr. D. Apolinario Benites**
**1866 Febrero 21.**
**Impuso...... $ 450.00**
**1869 Setiembre 21.**
**Recibió en efectivo........ 1110.15 »**
**O sea 41 por ciento anual.**

Inútil es decir que cualquier sócio que se ha inscrito en las mismas condiciones ha recibido el mismo resultado, y de estos, muchos son los que podemos citar. Los que quieran imponerse de la verdad, pueden pasar por las oficinas de la Inspeccion General, de 12 á 3 de la tarde.

d.16-1m.-dia p. S.

## MUDANZA

La casa Comercial de Roca Deguerre y Ca. se trasladó del n. 37 al n. 49 de la calle del Rincon. d.3-8p. dia. S.

### BARRACA DE SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo creen por mas conveniente dirijir sus pedidos por escrito á los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 11, frente á la casa de Renaidy del Sr. Ituzain. s.3-perm.

**Juzgado Ordinario** DEL DEPARTAMENTO—EDICTO.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores de la testamentaría de D. Marcos Miranda, para que por sí ó por apoderados espresados y legalmente constituidos se presenten ante este Juzgado dentro del término de 40 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, con sus respectivos créditos.—Pay sandú, Noviembre 12 de 1869—*José B. Cortes*, escribano público. n.25-1m.

**Al comercio** Por escritura otorgada el 3 de Julio ppdo. hemos disuelto nuestra sociedad que bajo la firma de Bañil y Mera, quedando á cargo de los Sres. Barbagelata y ca. la liquidacion [illegible]—Montevideo, Noviembre 25 de 1869—*Antonio Bañil*—*Gerónimo Mera.*

**Hotel** INDEPENDENCIA—Servicio á la carta, sistema Restaurant Parisien—Este hotel acaba de abrirse bajo otra dirección. La nueva persona que se ha hecho cargo [illegible] d. 5—15p.

**Onzas cortas** En la Joyería calle 25 de Mayo n. 133—Se compran onzas faltadas de peso y otras. n. 25 4 mes.

**Agrimensor** Hay un joven que posee dibujo lineal y que es capaz de desempeñar los deberes de matemáticas, dibujo lineal, topográfico, á fuera del pais etc. en algun colegio. Para tratar calle Canelones n. 25. d.11-15p.

**Ruego á mis deudores** Tengan á bien entenderse, para el pago de lo que me adeudan con la persona encargada por mí, para la liquidacion de cuentas, que lo es el Sr. Don José Pareja, calle del Rincon núm. [illegible]—Cárcel de la Union, Diciembre 2 de 1869—*Nicasio Zabala.* d.4-15p. 24 pág.

**Edicto** Juzgado Ordinario—D. José Morales, primer suplente en ejercicio del Juzgado Ordinario, hace saber que habiendo declarado en quiebra la casa del prófugo D. Manuel Echauscer del comercio de esta villa [illegible]—*Ramon Lorenzo.* d. 19-15p.

**Edicto** Juzgado Ordinario—D. José Morales primer suplente en ejercicio del Juzgado Ordinario hace saber que estando declarada en quiebra la casa de D. Cosme Pomponio sita en esta villa [illegible]—*Ramon Lorenzo.* d. 19-15p.

**Edicto** Don José Morales primer suplente en ejercicio del Juzgado Ordinario hace saber: que los acreedores de la casa fallida del prófugo D. Manuel Echaure deben presentar los justificativos de sus créditos á este Juzgado [illegible]—*Ramon Lorenzo.* d. 19-15p.

**Edicto** Juzgado Ordinario.—D. Jose Morales, primer suplente en ejercicio del Juzgado Ordinario, hace saber, que los acreedores de la casa fallida de D. Cosme Pomponio [illegible]—*Ramon Lorenzo.* d. 19-15p.

**Judicial** Por disposicion del señor Juez L. Domingo Dr. D. Laudelino Vazquez [illegible]—*Justino Gonzalez*, escribano público.

**Venta** DE UN HERMOSO COCHE.—Se vende uno hermoso calesa nuevo con sus arreos correspondientes y una pareja caballos [illegible] d.12-6p.

**Al Público** En la Cochería Italiana calle del 25 de Agosto n. 221 se alquilan carruajes cubiertos y descubiertos de los mas elegantes, á precios módicos [illegible] d.11-17p.

**Hotel** INDEPENDANCE—Service à la carte, système restaurant parisien.—Cet Hôtel vient de se rouvrir [illegible] d. 5-15p.

**Judicial** Juzgado de Paz—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Cipriano Sarravia [illegible]—*Rafael Martinez*, Juez interino. d.14-5p.

**Al público** En general, yo abajo firmado me ofrezco á hacer trabajos de carpintería [illegible]—*Ignacio Denis* [illegible]

**El Dr. Goes** Especialista en las enfermedades de los ojos, puede ser procurado á cualquier hora en su casa Zavala 113—Consultas de las 11 á las 1. d.1-4 p.

**Al público** Hago saber que no abonaré deuda alguna que contraiga mi hijo ó cualquier otra persona de mi familia, si no ser autorizado por mi personalmente. d. 17-4p.

**Santa Lucia** En la villa de Santa Lucía se alquilan cuatro casas, conteniendo cada una siete piezas con pisos de tabla, cochera y demás comodidades, situadas con frente á la plaza nueva, distante del rio tres cuadras. Para tratar, ocúrrase á la calle del Uruguay n. 255. d.15-15p.

**Se vende** La muy acreditada fonda sita en la calle Colonia núm. 43 para tratar en la misma. d. 15—7p.

**Colocacion** Pesos, aprovechen en la Agencia calle Buenos Aires 221 (bajo la Policía) hay colocaciones para cocineros, sirvientas, mucamas [illegible] d.13-1p.

**7,500 pesos** Los que hay tengan en papel moneda y quiera ponerlos á rédito con hipoteca de una casa que vale el doble [illegible] d. 15-3p.

**Se vende** Por no poderla atender, la fonda del Sud, calle Mercedes núm. 278 [illegible] d. 15-3p.

**Dr. Dagnino** Llamado en el concierto de Callao padre á la botica de Lanza, y á la Oriental 18 Julio, Rio Negro [illegible] d. 15-5p.

**Se vende** Un almacen con accion á la Estrella Cerro 24 y 26. d. 15-2p.

**Se ha mudado** El Estudio sito rival de la calle del Cerro 169, al de la de Sarandí 277. d. 15-3p.

**Sirvientas** Se precisan dos que sepan cocer y planchar; es inútil se presenten si no pueden dar buenos informes—Plaza Constitucion 7 calle del Rincon n. 15. d. 15-3p.

**Se alquilan** Cuartos amueblados decentemente en la calle Reconquista n. 65. Tambien se alquilan ó se venden pianos á precios módicos. d.15-4p.

**A los empresarios** Cuando la generalidad de los dueños de la nueva ciudad, se alquila por uno ó mas años, una hermosa finca de altos [illegible] d.15-5p.

**Recibi** Del Sr. D. Julio L. Cailly el piano que se rifó en el Teatro Solis en la funcion de la «Sociedad Colonos» [illegible]—*Julio Espelli.* d. 15-3p.

**Cochero** Se ofrece uno para casa particular con buenas recomendaciones, ocurrir en el Mercado Chico núm. 2. d. 15-3p.

**Luis Moratore** á Viaggio, casado con Agustina Assente [illegible] d. 15-3p.

**Sirvienta** Se necesita una que sepa algo de cocina en la calle Uruguay 211. Se prefiere estrangera. d. 15-3p.

**Se alquilan** Cuartos empapelados y muy aseados en la calle de Soriano 59 en los altos donde se encontrará quien tratar. d.15-4p.

**Se alquila** La casa de Martin Eyberde, del altos sita en la calle del Arroyo Seco [illegible] d. 15-3p.

**Se alquila** Una casa de altos, con balcones á la calle y con vista al Cerro [illegible] d. 15-3p.

**Durazno** Seis cuadras distantes del pueblo hay una chacra con veinte cuadras poco mas ó menos [illegible] d. 15-3p.

**Caja de préstamos** Calle 18 de Julio núm. 182. Y se avisa á los depositantes de los boletos números [illegible]

**Se vende** La fonda sita en la calle Convencion n. [illegible] d. 15-3p.

**Importante** Habiéndome presentado con un crédito ante el Sr. Alcalde Ordinario [illegible]—*María M. de Filiaucher.* d. 15-3p.

**Se alquila** Una casa en la calle del Uruguay núm. 331 [illegible] d.15-15p.

**Al público** Prevengo á mis favorecedores que he colocado en la Aguada y cuatro pa número considerable de cuadros para hay cartas ó anuncios de cualquier clase, á mas de lo que existía en la ciudad, contando para ello con todo lo necesario para la prontitud y esmero como siempre he cumplido lo que se me ha encomendado. A la vez prevengo que tambien alquilo la cantidad de cuadros que se quiera por cualquier tiempo y por un módico precio. Para tratar, calle Colon, n. 142.—*Ramon Alfaro.* d.15-4p.

**El síndico** Definitivo del concurso de la sociedad «Union y Progreso» del Salto, debidamente autorizado para enagenar los créditos activos de la casa, oye propuestas para la venta de los mencionados créditos hasta el dia 24 del corriente, á las 1 de la tarde—Las propuestas se presentarán abiertas en la casa calle del Cerro-Largo núm. 159, á la que pueden ocurrir los interesados para examinar el Estado de la espresada fallida—Montevideo, diciembre 14 de 1869. d. 15-15p.

**Juzgado de Paz** DE LA 1.ª SECCION DEL DEPARTAMENTO—Por el presente, se cita y emplaza á D. Martino Fruhbides para que dentro del término de 30 dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Benito Basso [illegible]—Montevideo Noviembre 30 de 1869—*Vicente Perez*, Juez de Paz. d. 15-15p.

**Casa de préstamos** Se dá dinero sobre alhajas de oro, plata mercancías á un interés módico—Calle 33 núm. 311. d. 15—5p.

**Se alquila** Una esquina acreditada de negocio con dos piezas y un altillo y azotea y agua etc. En la calle del 33 y Durazno n. 248 [illegible] d. 15 6p.

**Se alquila** En el Cerro, una casa de azotea propia para una fábrica; se alquila por contrata, para tratar ocurre á la calle de la Colonia [illegible]—*Rosa Juan María.* d. 15-4p.

**El Dr. Piquet** Ha trasladado su domicilio de la calle Convencion á la calle Cámaras 131. d. 15-4p.

**Importante aviso** En la calle de Paysandú número 7 hay mucha plata para planos de cualquier tamaño á un precio muy módico, se garante el esmero prontitud y exactitud para verse con el que se ocurre á la misma calle y número desde las 4 hasta las 7 de la tarde. d. 5-15p.

**Al publico** Y AL COMERCIO—El Procurador de No que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivar (6 bajo), en la calle del Juncal núm. 131, en los altos, primer piso, habitacion N.º 3.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—*Faustino Santos.* d.18-Permite.

**Se vende** El Café Restaurant y Billar, de la estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay, en Bella Vista, la persona que se interese, ocurra calle de Sarandí núm. 203 que encontrará con quien tratar. d. 30—1m.

**Lecciones** DE FRANCES en casas de familia y colegios de ambos sexos, enseñanza simultánea en frances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras 113.—Clase de noche. d. 24-1 mes. 5. 6 15p.

**Lecciones de francés** El profesor B. M. Oury, Bachiller en letras visita dos veces á la semana el Paso del Molino, el Puente de las Duranas y el Arroyo Seco. Los habitantes de estos sitios, así como las personas que suelen ir á pasar el verano en las quintas de estos parajes, pueden dirigirse, para la enseñanza de los idiomas, á su domicilio calle de las Cámaras 113—Enseña simultáneamente en frances y español todos los ramos que constituyen una buena educacion. n.24-1mes.-5pág.

**Vapor paquete** INGLES «ADELE»—Recibe carga para Buenos Aires directo—Los interesados pueden ocurrir calle Zabala núm. 132—Saldrá el miércoles 1.º del presente. d. 14-5 p.

**Se alquila** El 2º alto de la calle del Rincon n. 51—Es una hermosa habitacion nuevamente construida con todas las comodidades necesarias. Tiene llave con los correspondientes aparatos de baño para agua, depósito etc. d. 15-3p.

**Judicial** De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores del prófugo fallido Ricardo Santalo del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el nombrado Don Estevan Basso, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 15 de 1869—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. d. 15-3p.

**Ojo** Vistas á domicilio en un precio módico, en la fonda Española recien abierta en la calle 18 de Flores, núm. 42. d.15-3p.

**Judicial** De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el prófugo Ricardo Santalo, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo á la ley [illegible]—*Justino Gonzalez*, Escribano público. d.15-3p.

**Barca noruega** «STERLING», DE AMBERES—Estando abierto el registro de la descarga de dicho buque, se ruega á los interesados de la carga saquen sus permisos y lleven las órdenes del consignatario del buque calle del Cerrito núm. 215 hasta el lunes 20 del corriente.—No siendo sacados los permisos se tomara peruse general á Depositos no oye reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 17 de 1869.—*Juan D. Iñazuppa.* d. 15-3 p.

**Un aderezo** De brillantes y algunas otras alhajas fueron robadas en la calle Cerrito núm. 44 la persona que de noticia de dichos objetos será bien gratificada; avisamos á las Sras. joyeros por si se los va á vender. d. 15-3 p.

**Sirvienta** Se necesita una que sea vasca española que sepa cocinar y presente en cantidad de su conducta. En la calle 25 de Mayo núm. 116. Sin estos requisitos es escusado que se presente. d. 17-3p.

**El que suscribe** Avisa á todos los individuos que tengan cuentas atrasadas en su establecimiento de talabartería, sita en la calle Colonia núm. 21, en el término de todo este mes y que pasado este término se entregarán sus respectivas cuentas á un procurador.—Montevideo, 15 de diciembre de 1869—*José Bautista Canepa.* d. 19—11p.

**Edicto** Juzgado de Paz de la 1ª Seccion.—Montevideo, Diciembre 16 de 1869.—Cítase á D. Francisco Fonseca para que se presente ante este Juzgado, dentro de seis dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda entablada por D. Juan Berreiro por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que corresponda—*Nicolas Posada.* d.17-6p.

**A los barberos** Se vende la barbería sita en la calle 18 de Julio n. 224 al lado de la botica Central está muy acreditada en trabajos de barbería, peluquería y flebotomía. d.17-6 p.

**El procurador** L. Barcos ha mudado su escritorio á la calle Solis n. 65. d.17-3p.

**Aux nouveaux arrivés** —Leçons d'espagnol á domicile ou chez le professeur, rue des Cámaras 113 d. 17—25p.

**Remate judicial** Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder al remate en pública almoneda el dia 22 del corriente á las puertas de este Juzgado de la finca perteneciente á la sucesion de D. Andres Mederos compuesto de 19 varas de frente á la calle de Patagones por 43 de fondo, que hace una area total de 43 varas y ternas; perfectamente [illegible]—Montevideo Diciembre 14 de 1869—*Francisco Castro*, escribano público. d. 17 5 p.

**Novedades** El antiguo establecimiento, calle Washington n. 44, continua tendiendo bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—*Mill y vecino.* d.17-perm.

**Caballo perdido** Antes de ayer desapareció un tordillo—Se ensillado de los inmediaciones de la aduana: es de color colorado y tiene pegado á la barriga y una pierna un poco de alquitran. En la calle del Rio Negro, n. 236, está su dueño. d.17-6p.

**Se vende ó se alquila** —Una casa nueva de azotea, aljibe y todas las comodidades necesarias: con galpon de 40 varas de largo, un terreno de 14 varas de frente por 41 de fondo todo, cerrado, en el pueblo denominado Nuevo Paris, para tratar ocurra calle Uruguay 146. d. 5-1 mes

**Edicto Judicial** Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias, á doña María Barbosa, para que en el término señalado, comparezca ante el espresado Juzgado á estar á derecho en los autos que le promovido don Santiago Trocencia, en representacion de su esposa doña Justa Garcia de Trocencia, sobre divorcio y separacion de bienes, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, por las que se dispuesto en los autos de la referencia—Montevideo, Noviembre 30 de 1869—*Escobar de Latorre*, Escribano Público. d. 14—6p.

**Mr. Bernard** NEILL, DE LONDRES—Se desea saber su residencia para un asunto que le interesa, cualquier persona que lo sepa, y quiera participarlo al Sr. D. Javier Alvarez, le agradecerá su aviso y se gratificará. d. 15 —5p.

**Se venden** Diez cuadras de terreno, y una máquina de moler trigo en el partido de San Salvador en el Tala, Departamento de Canelones—El que se interese en el mismo paraje encontrará con quien tratar. d. 1 mes.

**Se arreglan** Libros de cualquier casa de comercio, por mayor de almacen por menudos, ó de barraca, por partida doble, ó sencilla, en franco, ingles, portugués en castellano liquidaciones y demás trabajos de contador de tradicciones en dichos idiomas. En la panadería del Plata calle Mercedes n. 33, se dará razon. d.15-5p.

**Al público** Habiendo llegado á mi conocimiento que D. Santiago Lorei pretende ofrecer en venta el terreno sito en la manzana número 221 bis, haciendo frente al Oeste sobre la calle de la Convencion, en la parte Sud de esta ciudad, prevengo al público que tal enagenacion no tendrá valor alguno, por ser dicho terreno perteneciente á mi propiedad por títulos legítimos.—Montevideo Diciembre 1 de 1869.—*Pedro Dezeo.* d. 3-15p.

**Mdme. M.** Cosmetiquera las cartas adivina lo pasado en la vida del hombre. La pesa cada consulta. Es francés. Ituzaingo 140 cuarto bajo al frente. d.15-5p.

**Se precisa** una mujer que sepa planchar y lavar. Que traiga buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de los 33 n. 191. d.15-3p.

**Viudas y militares** En la Agencia de pretamos y cobros de asuntos judiciales calle de Zavala núm. 194 se compran recibos de viudas pensionistas militares y de empleados civiles, tambien se dá dinero sobre alhajas de oro y plata y prendas y piedras preciosas. d. 15-3 p.

**Cocinero** Se ofrece uno francés que sabe bien su oficio para una casa particular, ocurrase á la panadería calle Ciudadela núm. 127. d. 15-3p.

**Caballos en venta** Se venden dos hermosos caballos mansos y de paseo, los que se darán por un módico precio, en la caballeriza del compromiso calle del Cerrito núm. 300 darán razon. d. 15—3pl

**Escritorio** Zavala 101—Se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y demás papeles tambien hay dinero para dar á hipotecas públicas. d. 15 3 p.

**Alerta** En la agencia calle de los Andes núm. 117 se ofrecen cocineros, mucamos, cocheros, jardineros, peones para el campo y para la ciudad, oficiales de todas clases de obra, en la misma agencia se compran recibos de viudas, militares y pensionistas, y se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.—*Cecilio Bengardo Fiztgal.* d. 19—1 m.

**Ojo ojo** Se desea alquilar una casa que tenga de siete á nueve piezas, entre las calles Cerro y Convencion, 18 de Julio y Canelones, en la Barraca Caubaessa calle 18 de Julio núm. 286 encontrarán con quien tratar. d. 19-6p.

### EXTRACTUM CARNIS
LIEBIG
DE LA FÁBRICA DE FRAY BENTOS

Una libra de este estracto equivale á 34 libras de carne fresca.—Para hacer una taza de caldo en un momento, se disuelve una cucharadita chica de estracto en una taza de agua hirviendo y se le añade un poco de manteca.

Se vende en la
**BOTICA DE CRANWELL**
Calle 25 de Mayo, n. 197.
d.17-m.-3pág

### Oficina de Contraste Público
136—CALLE ZAVALA—136

En dicha oficina se venderán las nuevas medidas arregladas á la ley y hiza correspondiente, se cambiarán las medidas fabricadas en el establecimiento, arreglando un precio módico para el público.

Nuestras medidas llevarán como garantia la marca de la casa.

n.s hasta L. de año, 1 p., en la 3.ª en la semana

## CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD
DE
CAMISAS
EN MONTEVIDEO
*LA MAS ESPECIAL*
*LA MAS IMPORTANTE*
*LA MAS BARATA*
186—CALLE TREINTA Y TRES—186
ENTRE RINCON Y SARANDI

Nota.—En la misma se encargan de mandar á buscar á Paris camisas á la medida de los interesados. d.15-1p.-7pág.

ZAPATERIA
## LA PROVIDENCIA
GRAN BARATILLO DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 18 reales el par, zapatos de raso de seda para señora igual clase á 23 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de caterilla para señora á 22 rls. par; botines de pruneta de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par.

Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA
16—CALLE RINCON—16

Nota—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería o.-21 perm. 3.ª pág.

## BAÑOS
BAÑOS
BAÑOS

Bueno es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en salas espaciosas y aereadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs y una docena solo 6 pesos.

d.3-1m.-3ª pág.

†

D.ª JOSEFA VEGA DE BUELA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 25 de Noviembre 1869

Sus hijos Zoila, Adelaida, José y Vicente Buela, nietos y demás deudos de la finada, ruegan á las personas de su amistad y relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su descanso eterno, en el funeral rezado que la de celebrarse en la capilla del Carmen, en la Aguada, el 23 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo piadoso acto quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo.

### Lomilleria y talabarteria
ALEMANA
151—CALLE 18 DE JULIO—151

En este establecimiento se halla un surtido general de todos artículos de este ramo [illegible]

d.5-1m.-3pág.

### Al comercio y al público

El abajo firmado, habiendo comprado el establecimiento de Lomillería y Talabartería, que pertenecía á D. Nicanor Isola, conocido por el caballo escuro [illegible]

Lomillería del Caballo Oscuro 18 de julio núm. 224 á 226.
Lomillería del Gaucho 18 de julio núm. 214 á 212.
*Salvador Ferrer (hijo).*
d. 14—15p. 3.ª pág.

**Judicial** De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber: que el dia veinte y dos del corriente, á las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de Zavala n. 173, y á puesta de sol, se ha de vender en almoneda pública y dinero de contado, una casa, sita en la calle de la Colonia, denominada «Pulpería de Morales» de la propiedad de D. Juan Gnibot, tasada en todos sus ramos en la cantidad de siete mil setecientos seis pesos, veinte centésimos [illegible]—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. d.15-3p.

**Se vende** El almacen sito en la calle Andes 204, esquina Mercedes persona que se interese, pase á ver en el mismo sitio de la calle del Cerrito n. 74. d.15-5p.

**Mozo** En la fonda de los Españoles y almacen del Puerto se precisa uno que entienda algo despacho.—Es inútil presentarse no siendo español.—Ocurrir calle del Rincon núm. 2. d. 15-3 p.

COMISION FISCAL
DE
## BANCOS

El Banco Oriental ha sido autorizado por el Superior Gobierno para emitir con intervencion de esta Comision la cantidad de $ 59,800 de billetes fraccionarios de los valores de un peso, cincuenta y veinte centésimos en sustitucion de igual cantidad de su propia emision de tipos mayores, que ha entregado á esta Comision.

Los nuevos billetes que el citado Banco tenga á la circulacion, son exactamente iguales á los que hoy circulan; serán firmados indistintamente por los Sres. D. Manuel A. Silva, D. Félix Buñez, D. Serafin Salazar y D. Manuel Muños y su numeracion la siguiente:

Billetes de á $ 1 cada uno

| | | |
|---|---|---|
| Número | ............ | 96,000 á 136,000 |
| Idem á 50 cents. id. id. | .. | 84,001 « 102,000 |
| dem á 20 cents. id. id. | .. | 78,000 « 132,000 |

Lo que la Comision avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Noviembre 18 de 1869.
Por órden de la Comision.
*E. Perez*, Secretario.
n. 19-1 mes.

### Comision de I. Pública

El miércoles 22 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á los exámenes de las escuelas públicas de niñas siguientes:

Escuela N. 18, Calle Reconquista
Idem » 25, » Cámaras

Lo que se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general.

Montevideo, Diciembre 18 de 1869.
d.19-4p. *El Secretario.*

## GRANDES CARRERAS ESTRANJERAS

Tendrán lugar el 1.º de Enero en el Circo de las Carreras Nacionales, situado en Maroñas.

Inmediatamente se dará el programa y se designará donde pueden hacer los aficionados las entradas de sus caballos.

d.19-3p. *La Comision.*

### ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE
PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados son manifiestas.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, le recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la estenuacion de las fuerzas, las opilaciones, las enfermedades linfáticas, etc.

Depósito farmacia Boulay, 11, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL.

## COLEGIO DE SAN PEDRO

Los alumnos de este establecimiento rendirán exámen en los dias 20, 21, 22 y 23 del presente mes de Diciembre, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

DISTRIBUCION DE LAS MATERIAS

DIA 20

PRIMERA SECCION DE LA CLASE SUPERIOR

Inglés—Francés—Exhibicion de planos y cuadros de poligrafía—Física elemental—Nociones geométricas—Sistemas de pesas y medidas.

DIA 21

Geografía astronómica, física, política y descriptiva de la República Oriental del Uruguay—Gramática .... *definiciones y análisis proposicional, lógico y gramatical*—Preceptos elementales de composicion y de la correspondencia epistolar—Aritmética y cálculo mercantil—Teneduría de libros por partida doble..... *teoría y práctica*—Religion, Moral y Urbanidad.

DIA 22

EXAMENES GENERALES DE LA SEGUNDA SECCION DE LA CLASE SUPERIOR

DIA 23

EXAMEN GENERAL DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA CLASE

n.19-3p. *P. Ricaldoni.*

### PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, etc.

Conteniendo las propiedades del Iodo y del Hierro, estas píldoras se usan especialmente para curar las *Escrófulas, Tisis en su principio, Debilidad de temperamento*, así como en todos los casos (*Opilaciones, Amenorrea, etc.*) en los cuales es necesario de *obrar sobre la sangre*, sea para restituirle su riqueza y abundancia normal, sea para excitar ó regular su curso periódico.

Nota.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento incierto, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las *verdaderas Píldoras de Blancard*, exigir nuestro *sello plateado* y nuestra *firma* adjunta colocada en la parte inferior de un rótulo verde.

Desconfiarse de las falsificaciones.

Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL, G. IMBERT; *y en todas las farmacias.*

Farmacéutico en Paris, calle Bonaparte, 40.

## GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañia
EN 15 DE AGOSTO DE 1869
Capital asegurado
Ptts. 2.902,765:64

LA BIENHECHORA DEL PLATA — GRAN CAJA DE AHORROS

Creacion de capitales
DOTES, PENSIONES
vitalicias
Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle de Ituzaingo número 183. j. 16 perm. 3ª pàj. dia por X

JARABE DE LAROZE — GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y afecciones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espasmos de sangre, estincion de voz, etc.

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LAROZE y C.ª, rue d'Aboukir, 21.

Depósitos en Montevideo: en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicoechea y en la de Cranwell.

## HOTEL DE FRANCIA
QUINTA DE VILLADEMOROS
MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

Verdadero recreo
Comidas á todas horas
Cuartos amueblados
PRECIOS MÓDICOS
n.14-perm.-7pág.

## USINA A VAPOR
CALLE DE MACIEL NUM. 139

A LOS FARMACÉUTICOS Y CONFITEROS

PASTILLAS DE GOMA, PASTAS DE GOMA Y DE ALTEA SIMPLES Y ABRILLANTADAS

PARA LOS FOTÓGRAFOS, PINTORES Y CARPINTEROS

PARA LOS BARNICES

ALCOOL ABSOLUTO 41 GRADOS

PRECIOS MÓDICOS—POR MAYOR Y MENOR

Para la campaña irán las pastillas y pastas acomodadas en cajas de lata: Droguería del Plata de Aug. Las Cazes, calle Sarandi, n. 136. d.3-1m.-3ªpág.

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS
TOS CONSTIPADOS — CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Paris: Venta por mayor, J. ESPIC, 8, rue de Londres.—Depósitos: V. Garaicoechea; W. Cranwell. 2 fr. la caja.—Exigir esta firma en cada cigarro. J. ESPIC.

### Comision Fiscal de Bancos

El Banco Navia y C.ª ha sido autorizado por el Superior Gobierno para emitir, con intervencion de esta Comision, la cantidad de $ 100,000 de billetes fraccionarios, de los valores de un peso, cincuenta y veinte centésimos, en sustitucion de igual cantidad de su propia emision de tipos mayores, que ha entregado á esta Comision.

Los nuevos billetes que el citado Banco lanza á la circulacion, son exactamente iguales á los que hoy circulan, serán firmados indistintamente por los Sres. Don José Navia, Don José Ruiz y Don Sixto Rey—siendo su numeracion la siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Billetes de un peso, del número | ...... | 120.001 | á | 170.000 |
| Id de cincuenta cts. | ...... | 104.001 | á | 204.000 |
| Id de veinte cts. | ...... | 114.001 | á | 300.000 |

Lo que la Comision avisa al público para su conocimiento.

Por órden de la Comision.
*E. Perez*, Secretario.
Montevideo, Noviembre 18 de 1869.

n 19-1mes

**Edicto** Juzgado de Paz 1.ª Seccion—Montevideo Diciembre 17 de 1869—Cítase á los que se consideren con derecho á las casas y quinta que se dice del Dr. D. Manuel Herrera y Obes al terreno cercado sito al Norte de la calle 18 de Julio [illegible]—*Nicolas G. Posada.* d. 19-1mes.

## AL COMERCIO
Y AL PÚBLICO

El negocio de papel pintado, situado en la calle del Rincon n. 97, desde el 1.º del corriente mes sigue con el activo y pasivo bajo la razon de

GALLI Y RIZZARDI

D. Cárlos Rizzardi usará la firma social.

Este establecimiento, no admite concurrencia, y ofrece á sus favorecedores el surtido mas estenso, elegante y ventajoso en su ramo.

Además papel en blanco, registros, tinta etc.

d.19-4p.

**Se alquilan** Dos casas, una para negocio con partida y entrada independiente para familia con todas las comodidades, y otra para familia, con 9 piezas patio de tabla, cocina, empapelada, árboles, parral, 2 patios, y otras curiosidades en 48 calle Colonia 277 y 315. d. 15—5p.

### CABALLERIZA CHILENA
*Esquina plaza Independencia*
y calle Florida n.º

Avisamos á nuestros amigos y al público que en esta caballeriza nuevamente abierta encontrarán siempre caballos lindos y mansos para alquilar.

Tenemos algunos caballos de muy superior calidad para alquilarlos por mes.

Hay para alquilar por mes ó por dia lindos tilburis y volantas.

Se toman caballos á pension, garantizando un buen trato, tambien hay exelentes comodidades para colocar carruajes.—Los precios son mas módicos que en ninguna otra parte.

Se venden y se compran caballos.

*Tadeo Vilche y Ca.*

d.1.º 1 mes 3.ª pàj.

### SIROP H. FLON

Este Jarabe Antirreumático pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra las Enfermedades y Fiebres, catarro agudo ó crónico.

El sabor exquisito de este Jarabe y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han creado la reputacion universal que le asegura un éxito perdurable á todas las demás formas.

Fábrica en Paris, 58, calle Taitbout, casa de A. Reynaud, Farm. Médico y C.ª, sucrs de H. Flon. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

### ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN

*Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.*

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todas las *faltas de sangre, las purgaciones dudosas, disenterías y diarreas crónicas*—los cuales ellas curan en algunos dias—contra las obstrucciones y las derrames de sangre de las mujeres. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

*Deposito: Farmacia Labelonye y C.ª, 99, rue d'Aboukir. — Paris.*

Depositos en Montevideo, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicoechea, y en la de Cranwell y C.ª

## AVISOS MARÍTIMOS

PARA LA ASUNCION
VAPOR PAQUETE ARGENTINO

## ROSA
CAPITAN ALONSO CAFFARENA

Saldrá á la mayor brevedad para la Asuncion, con escala en Rosario de Santa Fé, admitiendo carga y pasageros para dichos puertos—Agencia, calle Solis núm. 17. *Schuth y Melian.*

d.15-5p.

### Para la Coruña y Rivadeo

Saldrá para dichos puertos el bergantin oriental «Flora Paquita» á principios de Enero próximo, para cuyo punto admite carga y pasageros—Para tratar véanse con los Sres. Miguel Gunumá y Ca. calle del Rincon num. 218.—Montevideo, Diciembre 15 de 1869. d. 15-20 p.

### Bergantin Flora Paquita

Los pasageros ó encargados que tengan que arreglar el pasage con los Sres. Miguel Gumma y Ca. ya se hayan hecho; se les avisa lo efectuen dentro del término de 10 dias, pasado cuyo término, se mandará las contratas á España.—Montevideo Diciembre 16 de 1869—Miguel Gumma y Ca. d. 15-10 p.

## P. S. N. C.
PACIFIC STEAM
NAVIGATION COMPANY

LINEA MENSUAL DE VAPORES
ENTRE
### Liverpool y Valparaiso
Y VICE-VERSA

*Llevando correspondencia bajo contrato del Gobierno de S. M. Británica y del Gobierno de Chile.*

El servicio del mes de Diciembre será desempeñado por los siguientes vapores:

## ARAUCANIA

de 3000 toneladas, su comandante S. S. Holloway. Esperado de Liverpool el dia 12 sigue el mismo dia para Valparaiso, si entrase antes del tiempo marcado no será demorado aquí arriba de algunas horas.

## CORDILLERA

de 3000 toneladas, su comandante G. A. King Esperado de Valparaiso, saldrá el dia 26 para Liverpool, haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

Los celebrados vapores de esta línea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

| | 1.ª clase. | 2.ª clase. | 3.ª clase. |
|---|---|---|---|
| Valparaiso...... | lbs. est. 40 | lbs. est. 25 | lbs. est. 16 |
| Rio de Janeiro.. | » 12 | » 8 | » 4 |
| Lisboa......... | » 35 | » 25 | » 14 |
| Burdeos....... | » 35 | » 25 | » 14 |
| Liverpool...... | » 35 | » 25 | » 15 |

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace una deducion.

Hay algunos camarotes reservados á 5 libs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 139.

o.1º-perm. A. E. YARROW.

### AGENCIA
EN LA
## Nueva compañia Salteña
22—CALLE DE ZAVALA—22
PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY
HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ **Rio Uruguay**
Los miércoles....... **Villa del Salto**
Los viernes....... **Rio de la Plata**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

n.23-p.

VAPOR ORIENTAL
## AMÉRICA
COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI
CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras.............. 8 » «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa ............................. 4 $ «

FLETE

Carga............................... 4 « «
Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 6 de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demás pormenores, ocurrir á la agencia del «América», calle de las Piedras, n.º 129. d.23-p.

### SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES
A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR
## SAVOIE
COMANDANTE ROUX

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Diciembre á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y BARCELONA.

Precios de los pasajes

| | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|---|---|---|---|
| Génova y Barcelona pts. | 315 | pts. 170 | pts. 80 |
| Marsella | » 335 | » 250 | » 80 |
| Gibraltar | » 335 | » 250 | » 80 |

Para flete y pasaje ocurrir á los consignatarios, Augusto Despouy y C.ª, calle Misiones núm. 51.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. d.15-perm.

# LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-

# EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES

[illegible] Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza [illegible] gran remedio para esa clase de enfermedades que [illegible] atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este [illegible] hace años que es conocido en ciertas partes de [illegible] cultiva [illegible] por sus calidades medicinales. Ha [illegible] mucho mas satisfactorio por la activa Facultad de la Academia [illegible] de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de esperiencias científicas y prácticas para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como [illegible] para Anacahuita, á los que padecen de

| | |
|---|---|
| Tos. | Tisis. |
| Asma. | Croup. |
| Ronquera. | Resfriados. |

Bronquitis.
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

[illegible] esta tiranía [illegible] en perfecto estado de pureza, comparada [illegible] esta vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales* y *Pulmonares*.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.
n.4-p.

# GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18 perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

# DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS
y
ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandi núm. 232
jl.23-perm.

# GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 144, encontrarán calzado á los precios siguientes:
Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 48 reales par; zapatos de raso de seda, para id., á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 24 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de clase superior, en la mejor forma, á 20, 18 y 22 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á ochenta reales el par; id. abrochados al lado á 24 reales; id. para hombre hasta veinticuatro reales el par; id. zapatillas á reales, y una cantidad de botines y botitas para niños á 20 reales, la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.
Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY
m.14-perm.

# ATENCION AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se ha recibido en este mismo paquete un variado surtido de calzado de todas clases, consistiendo en botines elásticos para hombre lasa, á 3 $ el par id 3 $ 50, id 4 $ y id 4 $ la espuela de una suela á 4 $ 50, id de dos suelas á 5 $ de superior calidad, botas de prunela de todos colores y negras para señora á 3 $ el par, y botines de prunela de todos colores á 22 reales, id blanco á 24 rls. el par, id de cuero becerrado á 20 rls, id para niña de cabritilla y charol á 15, 18, y 17 reales par y tambien los hay de cuero de perro para señora—acudid al gran baratillo que hay una infinidad de artículos todo á precio sumamente barato.
jn.17-p.

FOTOGRAFIA

# ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 144

Retratos en tarjeta á 2 $
m.23-perm.

# MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

La gran sucursal de los Haringa, Mendy hnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio núm. 327 y 29, casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha, camino que va á la Union hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.
La casa principal queda como siempre calle de Colonia n. 15, esquina con la de Florida.
Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del pais, lo bueno garantido.
Se vende por mayor á precios muy arreglados.
n.23-perm. Su Director, *Domingo Mendy.*

# FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafia inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exito.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

# EL NOTICIOSO

*Periódico noticioso, comercial y literario*

SALDRA LOS JUEVES Y DOMINGOS

SUSCRICION MENSUAL

::: 50 centésimos :::

Será redactado por varios aventajados jóvenes de nuestra sociedad.—Aparecerá en breve.
Se recibe suscricion en la imprenta del «Mercantil del Plata».
d.11-17p.

# BARRACA DEL PONTON

DE

# A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 22 Y 24 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.
a.27-perm.

# AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 16.
d.15-1 mes. *G. Peltzer y C.ª*

# Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245
jl. 25 perm.

CAFÉ ET RESTAURANT

# DES PYRAMIDES

PLAZA DE LA MATRIZ

*ESQUINA DE LAS CALLES ITUZAINGO Y SARANDI*

Almuerzo........................ 60 cts.
Comida........................ 80 »
Cenas hasta las doce de la noche.
Pension por mes.................. 30 $

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de encomiendas para *comidas, bodas* y *banquetes*, garantiendo el mayor aseo, prontitud y esmero en el servicio. n.23-1m.

# LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

*Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.*

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 m|n.

| CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO. | JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES. |
|---|---|
| *Presidente.* | *Presidente.* |
| Sr. D. Juan Peñalva. | Sr. D. Ambrosio P. Lezica. |
| *Vice-presidente.* | *Vice-presidente.* |
| Sr. D. José Sosa Diaz. | Sr. D. Cayetano M. Caron. |
| *Vocales.* | *Vocales.* |
| Sr. D. Manuel Montaño. | Sr. D. Juan Carranza. |
| » » Andres Folle. | » » Apolinario Benitez. |
| » » Eugenio O'Neill. | » Dr. Pablo Cardenas. |

*Secretario y Director General interino*....... Sr. D. Juan J. Blanco.
*Secretario y Sub-Director*....................... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

| EN MONTEVIDEO | EN BUENOS AIRES |
|---|---|
| Calle del Cerrito, núm. 192. | Calle del Perú, núm. 35. |

Esta compañia asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.
NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañia, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1—perm dia p. 8

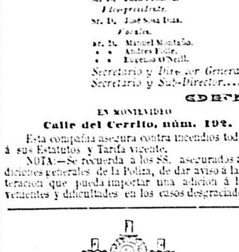

# EMPORIO AMERICANO

128—CALLE ITUZAINGO—128

Lámparas de nueva invencion
Lamparitas de zaguan
Lámparas de mano
Arañas de 2 á 6 luces
Tubos y mechas
Kerosene.
Juegos de té y café platina inglesa
Teteras de composicion inglesa
Bandejas de composicion inglesa
Aceiteras de composicion inglesa
Fruteras imitacion platina.
Bandejas de lata y papier-maché
Máquinas para hacer café
Máquinas para lavar de la Union
Máquinas para planchar
Máquinas para batir huevos
Máquinas para limpiar cubiertos.
Novedades de todas clases
Artículos para uso doméstico
Artículos para regalos
Cristales finos ingleses
Juegos para lavatorio
Cochecitos para niños
Felpudos de goma

Los precios se han reducido un veinte por ciento en el

EMPORIO AMERICANO

128—CALLE ITUZAINGO—128
d.15-14p.

# FOSFOROS LEGITIMOS

DE

# ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

M. Petit y C.ª—Cerrito, 120.
n.30-6m.

# Sociedad de la Playa

El jueves 23 del corriente á las 12 del dia se procederá en el local de la Gerencia, Zavala 38, á adjudicar terrenos de la Playa, con frentes á la calle del Ibicuy, y en solares convenientes por su estension, á los accionistas que quieran amortizar sus acciones por su valor escrito.

Las adjudicaciones se harán al que mas ofreciere por cada vara cuadrada en licitacion verbal y á la puja que tendrá lugar en acto público.

No es indispensable la calidad de sócio para ser concurrente á la licitacion, pues tambien se admitirá moneda corriente en pago de terrenos, aun cuando las ofertas hubiesen sido hechas por acciones.

Para mas pormenores puede ocurrirse á la Gerencia.

Montevideo, Diciembre 17 de 1869.
*Cayetano Alvarez.*
Gerente.
d. 18-6p.

# Alfonso Rimbaut

Avisa á sus favorecedores que ha trasladado la sastreria calle del Cerro n. 78 B. d.14-10p.

SE COMPRAN

# Monedas de oro y plata

ESPAÑOLAS Y FRANCESAS

En grandes y pequeñas cantidades se compra moneda española y francesa, pagando desde 2½ á 3 p % sobre el valor del oro comun.—Calle Yacaré frente á la reja de la aduana, n. 8, escritorio de cambio. d.17-15p.

# AL COMERCIO

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Deseando el Superior Gobierno favorecer la navegacion á vapor en el Rio de la Plata, habia acordado pagar á la Empresa del Faro de la Panela una subvencion mensual para eximir del pago del impuesto de ese Faro á los paquetes y demas buques de vapor que cruzan entre Montevideo y los afluentes del Plata.

Habiendo el Gobierno, por razones de economía, dispuesto el cese de esa subvencion que era temporánea, y ordenado, con Superior Decreto de fecha 10 del corriente mes, que la Empresa cobre el impuesto de Faro á quien corresponda, se previene que desde el 1.º del entrante Enero los paquetes como todos los buques de vapor pagarán los derechos del Faro de la Panela con arreglo al contrato de 31 de Mayo de 1865, y en la forma acordada para los demas buques de vela.

Montevideo, 11 de Diciembre de 1869.
d. 15 15 p. *La Empresa.*

# FILTROS

PARA AGUA

Se venden por

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA
d.7-15p.

# Mas barato que ninguno

TAPICEROS

CORTINADOS — MUEBLAJES

*Se encargan del arreglo de tapices de invierno y verano en las casas de familia*

Especialidad en sillones, sofaes y taburetes á la inglesa, italiana y francesa

CONSTRUYENDOSE SEGUN EL USO Á QUE SEAN DESTINADOS

Los mismos se encargan de hacer toldos de balcones segun el uso de Europa, y tambien se cortan, se cosen y se ponen alfombras; los mismos se encargan de hacer colchones elásticos y de lana, y composturas de toda clase de muebles tapizados.
Todos estos trabajos se pueden hacer á domicilio. Las personas que quieran ocuparnos, pueden dirijirse á la calle S. José, n. 37.
d.1º-1m.

# A LOS AFICIONADOS

A LAS BRUJERIAS

Debiendo permanecer por algun tiempo en esta capital el prestidijitador Sr. Blanch que tan aplaudido ha sido en sus funciones del teatro Solis, ha determinado dar lecciones de escamoteo á los aficionados á este difícil arte.

Tambien avisa que dará sesiones de prestidijitacion en casa de las familias que se sirvan invitarlo.

Recibe órdenes en el Hotel de Europa de 2 á 4 de la tarde. d.15-7p.

# Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á asamblea general de accionistas estraordinariamente para autorizar al Directorio á hacer la cesion del ramal de via férrea que arrancando de la márgen derecha del rio Santa Lucia irá hasta Colonia é Higueritas.

La reunion de la Asamblea, tendrá lugar el dia 14 de Enero del año próximo, en la oficina de la empresa, calle del Rincon, n. 17.
*El Directorio.*
d.16-20p.

Dr. MURIDGE

# CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor
d.1º-perm.

# BANCO ORIENTAL

Se recibe oro y moneda corriente en las siguientes condiciones:

| | | |
|---|---|---|
| Moneda corriente por 3 meses de abono, | 12 p% anual. | |
| idem » 6 » | 15 » » | |
| Oro » 3 » | 10 » » | |
| Idem » 6 » | 12 » » | |

En cuenta corriente.

| | |
|---|---|
| Moneda corriente retirable á la vista sin aviso | 10 » » |
| Oro idem | 9 » » |

Tambien se hacen adelantos en cuenta corriente con garantias de conformes aforadas al 75 p% de su valor.
En moneda corriente se cobra.......... 20 » »
» Oro » .......... 15 » »
Hay billetes nuevos, de un peso, cincuenta y veinte centésimos para cambiar por las notas de este establecimiento.

Montevideo, Noviembre 20 de 1869.
*Manuel A. Silva*, Gerente.
n.25-1mes.

# Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 445 Y 447

Se avisa al público que se ha establecido una nueva carrera de diligencia de Montevideo á San José por la barra de Santa Lucia.

Salidas de la capital, los dias 5, 11, 15, 21 y 27.

Salidas de San José, los dias 2, 8, 13, 18 y 24. d.11-10p.

# AGLI ITALIANI

Si avvisano che alla farmacia della Borsa in calle de las Piedras, 157, si ricevono versamenti di denari da farsi pagare in qualunque paese d'Italia, in oro, ed a vista. d.5-15p.

# Colecturia General

Habiendo sido aprobadas por el Gobierno las modificaciones hechas en la tarifa de Aduana para el primer semestre del año 1870, se avisa al comercio para que los Sres. que gusten imponerse de ellas, ocurran á la Inspeccion de la Vistoria donde encontrarán el original.

Montevideo, Diciembre 15 de 1869.
d.15-10p.

LA GOLETA ARGENTINA

# JOVEN ENRIQUETA

Ha sido vendida, en esta fecha, por los Sres A. Sicardi y D. Cherutti á los Sres. G. Jerga y A. Mazzaferro; todo individuo que se considere con derecho á alguna reclamo sobre dicho buque, puede hacerlo durante el plazo de ocho dias, pasados estos, no se atenderá á reclamacion alguna. d. 19-8p.

# VINOS

POR MAYOR

Oporto en cuarterolas; id. embotellado; Jerez id Burdeos id.—Calle Rincon 52. d.15-15p.

# Naufragio del Silforama

250 pesos de gratificacion á la persona que entregue un baul de cuero con el núm. 14, conteniendo papeles y ropa del director del Silforama.
Por los otros baules que se entreguen se recompensará segun su valor.
Dirigirse al Sr. C. A. Duboce, calle Cámaras n. 118 á 133.
*Nota.*—Las cajas llevan el nombre de Duboce de un lado y un número de 1 á 13 debajo. d.17-6p.

# AGUA FRESCA Y PURA

Se consigue usando los filtros de sistema nuevo.—Depósito Almacen Inglés, 133, calle Treinta y Tres, 130. d.11-15p.

# RELOJERIA ESPAÑOLA

CALLE DE YACARÉY N. 10

*Frente al porton de la Aduana.*

En este establecimiento recien abierto se componen toda clase de relojes, tanto de bolsillo como de casa, con la seguridad que los que honren este nuevo obrador artístico han de quedar satisfechos.

Se hacen cambios de relojes viejos ó descompuestos por nuevos; para esto hay un bonito surtido de todas clases y precios, sea para cambiar ó vender.

Se encarga de trabajos de oro, sea de nuevo ó composturas. Se doran y se blanquean relojes y otros objetos. n.20-1m.

# E. FRANSCINI

PROFESOR DIPLOMADO DE IDIOMAS Y GIMNÁSTICA

*Calle Maldonado 122*

Lisonjeado por la favorable acojida que he encontrado en esta ciudad, continuaré á enseñar los idiomas extranjeros y otros ramos de enseñanza superior, agregando la Gimnástica higiénica, por la cual conseguí en Suiza brillantes distinciones.
Me encargo, como siempre, de la correspondencia en casas de negocio.
Clases de noche á precios módicos.
(Se puede tambien dirigirse á los Sres. Galli y C.ª, calle 25 de Mayo). n.25-1m.

GUIA

# COMERCIAL

$ 2.50

SE VENDE

79—CÁMARAS—81

Y EN TODAS LAS LIBRERIAS
n.24-1m.

# PIANOS FRANCESES

DE PLEYEL

HERZ Y EVERHARD

CALLE BUENOS AIRES, 171
d.1º-perm.

Calle de las Piedras, 61

SARDINAS

SEMI-SALADAS
o.24-perm.

# AGENCIA DE COMISIONES

Y CORRETAJE

77—ZAVALA—77

En esta agencia se encargan de todas ventas de mercaderias con un interes sobre las ventas, sumamente módico. Se dá dinero sobre alhajas ó cualquier objeto de valor, préstamos sobre hipotecas de terrenos, fincas etc.
Hay para colocar peones, agricultores, jardineros, mozos, cocineros, mucamos y cocheros.
*Debenedetti Fontana.*
d. 18 8p.

SOCIEDAD

# ALCÁZAR LÍRICO

El Directorio previene á los Sres. accionistas que aun no han efectuado el pago de todas sus cuotas, que por el articulo 11 T. V. de los Estatutos (que se copia al pié) están ya eximidos de sus derechos.
No obstante el Directorio por una especial deferencia ha resuelto dar de plazo hasta el dia 30 del corriente, entendido que pasados dichos términos no tendrá derecho á ningun reclamo.
Montevideo, Diciembre 17 1869.
Por órden del Directorio.
*El secretario.*

TITULO V.

ART. 14.

Cualquier Accionista de los suscritos que no verifique el pago de sus cuotas en la forma y órden establecidos, perderá sus derechos de accionista quedando, lo que haya abonado á beneficio de la Sociedad.
d.18-10p.

# Se ha hallado un brillante

APROVECHEN LA OCASION

Se vende el café sito en la calle Ciudadela esquina de Soriano, antes denominado el Café Burdeos, se vende por no poderlo atender su dueño. No pierdan la ocasion, que es una de las mejores posiciones que hoy se encuentran, por estar situado frente al Mercado Principal; la casa tiene contrata por 3 años. Para tratar á la misma casa á todas horas del dia. d.17-1p.

# HELADOS

MÁQUINAS PARA HACER HELADOS

PARA FAMILIAS

Se venden por

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA
d.3-15p.

# ALCÁZAR LÍRICO

RESTAURANT

Soupers chauds et froids

*Tous les soirs à 10 heures ½*

Soupe aux oignons et choucroute allemande.
d.11-17p.

# COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR DOS SEÑORITAS FRANCESAS

Calle Florida, n. 187

Lecciones de francés, español, aritmética, geografia, historia y todas clases de labores.
Hay una clase de 5 á 7 de la tarde, á precio sumamente reducido.
En el mismo colegio hay una profesora que dará lecciones á domicilio. d 8-1m.

# CONFITEROS

COCOS, COCOS, COCOS.

Un millon de ricos cocos se han recibido en la casa de negocio de A. Amat, Misiones, números 14 y 16, los cuales se venden por mayor y menor á precios convencionales.
d.11-3p.

# LONAS ENCERADAS

Y SIN ENCERAR

DE VARIAS DIMENSIONES

52—RINCON—52
d.15-15p.

# GRAN EXHIBICION

DE

# FIERAS

Jorge Zegler, de nacion alemana, ex-voluntario en el ejército aliado en la guerra contra el General Lopez, ofrece en espectativa ante el respetable público, cuatro tigres, un leon, cinco gatos monteses de esta república, un oso hormiguero etc. etc.
Los tigres son los mas feroces conocidos en las selvas vírgenes del Paraguay. El mas grande tigre lleva el nombre de la isla donde lo cazé. Por los esqueletos encontrados se han reconocido muchos soldados, nueve peones algunas mugeres y niños devorados por él.
La desaparicion de tantos soldados hizo suponer la desercion, pero he tenido la satisfaccion de convencer á nuestros gefes que no habia tal desercion, sino desaparicion por culpa de un tigre que esperaba cazar por medio de una trampa dispuesta para el efecto..... y lo he conseguido.
Y tengo en mi poder las pruebas de agradecimiento de S. A. R. e l'Exmo. Sr. Conde d'Eu, por esa caza, mas mi baja absoluta, y merezcais todas las piezas que he cazado y que hoy estarán á la espectacion pública en el Mercado viejo, de las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.
Entrada de hombre.................. 50 cts.
Id. de señora y niños,......... 20 id.
f.30-1m.

DEPOSITO

# DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.
.14-perm. *Joaquin Lerena.*

# BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por tres meses.................. | al | 9 | p.% anual |
| » seis meses.................. | | 12 | » » |
| Se recibe oro en cuenta corriente | | 4 | » » |
| A plazos fijos.................. | | 4 á 7 | » » |
| Con 30 dias aviso.............. | | 7 | » » |

Montevideo, Diciembre 1.º de 1869.
d.2-1mes.

# Colegio Francés-Español

DE SEÑORITAS

44—CALLE DEL GENERAL FLORES—44

Villa de la Union

La directora tiene el honor de informar á las familias que quieran honrarla con su confianza, para la educacion de sus niñas, que el 15 del presente abrirá dicho colegio.
Enseñanza simultánea de Frances y Español, lectura, caligrafía, geografía, aritmética, historia, instruccion religiosa, todas clases de labores, en fin, todo lo que constituye una buena educacion.
Se admiten pupilas y medias pupilas.
d. 14 1 mes.

# Oficina de Contraste Público

DE LA CAPITAL

AL PÚBLICO

Para no incurrir en la multa que impone el Reglamento y para dar cumplimiento á las disposiciones superiores, publicamos la nota que nos ha dirigido el verificador general de pesas y medidas métricas.

Montevideo, Octubre 9 de 1869.

En virtud del superior decreto del 31 de Agosto último, que establece una modificacion al reglamento del 5 de Noviembre de 1869 en lo concerniente á la composicion de las medidas de estaño para líquidos, solo se contrastarán desde 1.º de Enero próximo venidero, las que no contengan mas de diez por ciento de liga.
En consecuencia, ninguna de las contrastadas hasta la fecha, podrá serlo de nuevo.
Lo que comunico á Vds. para sus efectos.
Dios guarde á Vds. muchos años.
*José L. Avegno.*
Sres. Las Cazes y C.ª contrastadores del Departamento de la capital.
n.5 p. hasta fin de año; cada 8. se hará la p. en la 3ª pág.

# PROFESORA

Una señora, recien llegada de Europa, ofrece sus servicios á las familias para la enseñanza del idioma francès, sea en su casa ó en la de los intereeados.
Dirijirse calle de la Florida, n. 137, 1.º puerta á izquierda. d 3 1m.

NO MAS ALMORRAHAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.
145—URUGUAY—145
ag.15-perm.

DEPÓSITO

DE

# CAJAS DE FIERRO

GARANTIDAS CONTRA INCENDIO Y LADRONES

HERM. G. BEUCK

174—CALLE DEL SARANDI—174
d.1º-1m.

FERRETERIA

# SUECA

Se hace saber al comercio y al público en general que en la calle de Ituzaingo n. 114 (en los altos, se acaba de establecer la *primera y única* agencia por Suecia en esta República, donde se vende un rico surtido de lo perteneciente á los ramos de ferreteria y cuchilleria.
Todos los artículos son del mejor gusto y fabricados del mejor acero que hasta ahora se conoce en el mundo, *acero Sueco de Bessember;* y la mayor parte de ellos han sacado los premios mayores en las diferentes esposiciones, tanto en Europa como en Norte-América.
El surtido riquísimo de objetos *adamascados y dorados*, como ser tijeras, cortaplumas, corta-papeles, reglas etc. etc., es el único de esta clase de fabricacion que se ofrece en venta fuera de la fábrica en Suecia.
Tambien se llama la atencion á un rico surtido de *navajas de afeitar*, las mejores conocidas hasta hoy, y premiadas en la última esposicion de Paris, tirabuzones, cortaplumas, cubiertos de mesa, cerraduras limas, tenazas, etc. etc.
Hallándose un surtido riquísimo de objetos para estancieros, arquitectos, almaceneros, relojeros, talabarteros, ferreteros, carniceros, hoteles, etc. etc., se llama especialmente la atencion de los señores médicos á una coleccion completa y sobresaliente de todos los instrumentos de la ciencia y cirujia, siendo todos estos de los últimos y mas acreditados modelos.
En el mismo establecimiento se venden tambien en comision guantes riquísimos y fósforos de seguridad de Suecia, los cuales artículos se han generalizado ya en casi todo el mundo por sus exelentes cualidades.
Se reciben órdenes para mandar fabricar todo artículo del mejor acero ó fierro *Sueco*, segun el modelo que se quiera.
Se vende tanto por mayor como al menudeo.
Cartas deben dirigirse á la *Ferreteria Sueca*, calle de Ituzaingo núm. 114 (altos), Montevideo, donde para mejor conocimiento del público, se le invita á inspeccionar los objetos; se halla abierta desde temprano por la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.
N. 25—1 mes.

# COCINAS ECONOMICAS

En el almacen de los Sres. Farini hijo y Gonzalez se acaba de recibir de Paris un surtido de todas dimensiones, tanto para uso de hoteles como casas particulares.
d.3-15p

# CAJAS

Y

# CARTUCHES

PARA CONFITEROS

Calle de los Treinta y Tres, n. 136

VENTAS POR MAYOR
d.14-15p.

# Nueva empresa de diligencias

DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Se hace saber á los accionistas de dicha empresa que el dia 1.º de Enero próximo se debe efectuar reunion general en esta villa, para imponerlos del estado de los negocios de la sociedad y nombrar nuevo Directorio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6.º de los Estatutos.—Rocha, Diciembre 14 de 1869.—Por el Directorio, *Mauricio Barrios*, Secretario. d.15-8p.

# MUY IMPORTANTE!!!

Se compra una casa en la ciudad nueva, que esté situada al Norte de la calle de San José, teniendo por límite la calle Ibicuy y cuyo valor no esceda de 7,000 pesos.

Para tratar dirijirse á la calle de Colon, núm. 147. d.19-4p.

# BARATILLO DE VINOS

77—CALLE DE ZAVALA—77

Por liquidacion voluntaria de una casa de comercio —el 20 p.% menos de su valor.
Vinos franceses, superior calidad y garantidos.......... á 25 $ la bordalesa.
Cerveza inglesa.............. á 24 reales docena.
Cigarros habanos.............. á 16 $ millar,
Aprovéchense los boteleros de la pichincha!
d.19 7p.

**Mucama.** Se necesita una en la calle Buenos Aires n. 201 en el café de la Braserie.
d.11-3p.

# GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

DE LAS ACREDITADAS FÁBRICAS DE NEW-YORK

SINGER — WHEELER

PLANER — WILSON'S

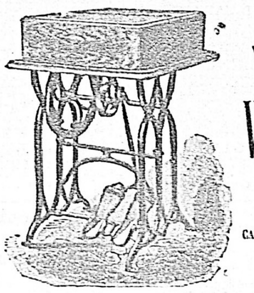

CALLE DE LAS CÁMARAS, 89 — CALLE DE LAS CÁMARAS, 89

LAS MAS PERFECCIONADAS QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

GARANTIDAS

Este establecimiento estando en comunicacion directa con las referidas fábricas, es el que mas ventajas puede ofrecer al comprador, no solo en precios y calidad, sino tambien por tener personas habilitadas para enseñar y componer cualquier máquina; por tanto invito al público montevideano á visitar á este establecimiento y cerciorarse.
Tiene ademas un lindo y variado surtido de seda, hilo, agujas y otros útiles para las máquinas.

89—CALLE DE LAS CÁMARAS—89
n.21-1 mes.

GRAN DEPÓSITO DE BILLARES DE VERDIER Y C.ª

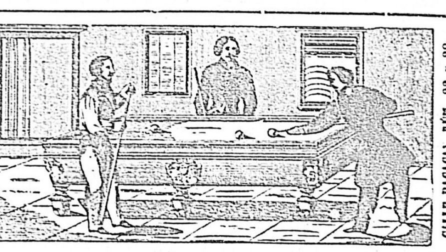

CALLE BACACAY, NÚM. 22 y 28 ENTRE SARANDI Y BUENOS AIRES

PARA EL AÑO 1870

# 25 BILLARES

Ultimamente recibidos de Paris para la fábrica de **Verdier hnos. y C.ª**, por los buques «Saint François» y «La Magdalene» De los mejores y elegantes billares que hasta la fecha se han introducido en el pais, ya por los gustos y el esmero con que se han mandado pedir con el fin de complacer á la numerosa clientela con que esta acreditada fábrica cuenta.

Billares incrustados
Billares de mármol de varios colores
Billares de jacarandá con adornos de madera ébano
Billares de asiento de pizarra
Billares de asiento de mármol
Billares de doble golpe
Billares de salon para señoras
Billares de madera palo de rosa
Billares mosaicos madera de colores
Billarres de madera como los que se hacen en las demás fábricas y como

800 PESOS — En el surtido de dichos billares hay uno del precio — Y

los mejores que existen en Montevideo, que se darán por el precio de **200** pesos nacionales. n.30-1m.

# PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

# PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66
m.30-perm.

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

**En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869**

DIAS DE TRABAJO

| SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY) | SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN) | REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN) |
|---|---|---|
| 6 de la mañana | 6.45 de la mañana | 7.30 de la mañana |
| 8 » » | 8.45 » » | 10.30 » » |
| 2 » tarde | 2.45 » tarde | 3.20 » tarde |
| 5 » » | 5.45 » » | 6.30 » » |

DIAS FERIADOS

| | | |
|---|---|---|
| 6 de la mañana | 4.45 de la mañana | 8.30 de la mañana |
| 9 » » | 9.45 » » | 10.30 » » |
| 11 » » | 11.45 » » | 12.30 » » |
| 2 » tarde | 2.45 » tarde | 3.50 » tarde |
| 5 » » | 5.45 » » | 6.30 » » |

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.
Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

| ESTACIONES | Bella-Vista 1.ª | Bella-Vista 2.ª | Yatay 1.ª | Yatay 2.ª | Colon 1.ª | Colon 2.ª | Independencia 1.ª | Independencia 2.ª | Piedras 1.ª | Piedras 2.ª | BOLETOS DE IDA Y VUELTA | Clase 1.ª | Clase 2.ª |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bella-vista...... | | | 0 15 | 0 10 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 40 | 0 80 | 0 60 | Bella-Vista á Yatay y v. | 0 20 | 0 15 |
| Yatay......... | 0 15 | 0 10 | | | 0 20 | 0 15 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 40 | » á Colon » | 0 60 | 0 45 |
| Colon......... | 0 40 | 0 30 | 0 20 | 0 15 | | | 0 25 | 0 20 | 0 40 | 0 30 | » á Indep.ª » | 0 90 | 0 60 |
| Independencia | 0 60 | 0 40 | 0 40 | 0 30 | 0 25 | 0 20 | | | 0 20 | 0 10 | » á Piedras » | 1 20 | 0 90 |
| Piedras......... | 0 80 | 0 60 | 0 60 | 0 40 | 0 40 | 0 30 | 0 40 | 0 10 | .... | .... | | | |

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.
m.2-perm. *La Administracion.*

# Hule para piso

De superior calidad y de cualquier ancho.—En venta calle de la Ensapa n. 71, entre calle de Misiones y Zavala, frente á los depósitos de Caprro.—*Baltar y Ca.* n.15-6p.

# Correas para máquinas

DE TODAS CLASES

Se hacen garantidas, de un cuero que esté preparado para este trabajo; en la talabarteria alemana, calle 18 de Julio, 151.
d.5-1m.-3ªpáj.

# ALHAJAS Y RELOJES

Gran depósito de las primeras fábricas, casa de Samuel Blixen, calle de Ituzaingo, números 217 y 219.
En esta casa se ha recibido un importantísimo surtido de estos artículos, lo que se avisa á los señores joyeros, tanto de la capital como de la campaña, para que se sirvan mandar sus pedidos. n.26-1m.-3ªpáj.